Canje
"Freedon Press"
127 Ossulson, st
LONDRES



Acción Obrera

PORTE PAGO

ORGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

(CONSTITUÍDO POR LOS EX SINDICATOS DE EBANISTAS, TAPICEROS, ESCULTORES, DORADORES Y TORNEROS)

Fundado el 14 de Diciembre de 1923

ADHERIDO A LA UNIÓN SINDICAL ARGENTINA Y A LA UNIÓN OBRERA LOCAL DE BUENOS AIRES.

PORTE PAGO

REDACCIÓN: RIOJA 835. | BUENOS AIRES, JUNIO DE 1924 | AÑO I—NÚM. 3

MAS ALLA DE LA LEY

En nuestro Sindicato ya se ha decidido la suerte de la ley 11.289, que se refiere a la jubilación de la clase trabajadora. Cualquiera que sea la determinación del Congreso de la República, que reforme la ley o la anule, lo mismo que se decida a aplicarla tal cual la conocemos, el hecho es que para nosotros no tendrá el significado de una exacción, puesto que la huelga recientemente realizada contra el aporte ha terminado victoriosamente.

Se dió el caso de que, una vez más, la organización sindical ofreció a los trabajadores que la integran, el arma para defender con éxito sus intereses, y que gracias a ella y al hecho de haberla utilizado con inteligencia, pudieron mantener la integridad de sus salarios, lo que no sería posible sin organización o confiando el mantenimiento de esa integridad a las organizaciones de carácter distinto al sindical.

De aplicarse la ley, serán los patrones quienes tendrán que hacer por su cuenta los aportes que antes de la huelga correspondían a los trabajadores. En este caso la jubilación ya tiene un carácter distinto al de su origen: dejó de ser la exacción a los salarios para convertirse en una conquista de la clase trabajadora, ya que ésta — tomando como punto de vista a nuestro Sindicato — impuso a los patrones la obligación de subvenir a las necesidades del productor que agotó sus energías en largos años de labor continua.

Posiblemente no ocurra esto; entonces no estaremos más expuestos a la incertidumbre del destino de unos fondos que nadie nos garantizaba su inversión en beneficio de nuestros intereses, y que a su respecto la única certidumbre era la de que ellos constituían el producto de una exacción a los salarios, la que vendría a perjudicar a la clase trabajadora provocando un descenso en el nivel de su capacidad económica, de por sí excesivamente bajo. Si la huelga no nos dió una mejora, al menos nos evitó el perjuicio de la reducción de los salarios en un 5 por ciento.

En la primera hipótesis, o sea la de la aplicación de la ley, nos encontramos frente al caso de una mejora obtenida por la organización y la lucha sindicales.

No es la primera vez que esto ocurre en la vida de relación de las dos clases sociales.

Leyes promulgadas por la burguesía, para atenuar la lucha de clases en unos casos, y en otros para ceder en parte a un deseo de los trabajadores, manifestado por una lucha sindical constante y decidida, terminaron por dar origen a verdaderas conquistas de la clase trabajadora, y frente a las cuales el supuesto espíritu "avanzado" de la ley, quedó convertido en un signo de regresión.

La ley de accidentes del trabajo, es, a este respecto, harto elocuente. Primero se insinuó como una dádiva que perseguía fines bastardos —que de tal naturaleza son las dádivas de la burguesía, — luego, al sancionarse, quiso contemplar un deseo de los trabajadores, expresado en la imposición al patronato de pagar una parte de los perjuicios originados por el accidente; y más tarde, frente a otras conquistas en tal orden obtenidas por los trabajadores, la referida ley pasó a ser la expresión mutilada de un derecho adquirido por la clase trabajadora mediante la acción desarrollada en el taller y los demás lugares de producción.

Hoy nuestro Sindicato equipara el obrero accidentado al que posee su capacidad normal de producción, y con arreglo a tal criterio, exige para aquél todos los derechos que a éste le asisten, derechos que el patrón debe reconocer y respetar a sus expensas.

A este fin ha llegado la cuestión jubilación por virtud de la acción sindical. Si la jubilación se lleva a la práctica; si después de ciertos años de trabajo tiene el obrero derecho a una atención compatible con su dignidad de productor, que los gastos que ella origine vayan por cuenta de la clase patronal y que no sea la trabajadora la que tenga que satisfacerlos creando nuevas dificultades a su subsistencia. Que la jubilación sea una conquista más, como lo fué en su momento la jornada de ocho horas, la semana de 44 horas, la percepción del salario íntegro en los casos de accidentes, y otras tantas mejoras que son el índice de la capacidad de conquista de la clase trabajadora.

Es justo que el trabajador tenga de reserva para su vejez, para cuando las exigencias de la fábrica capitalista lo releguen al ejército de los inútiles para la producción, algo superior, una recompensa menos infamante — si ello es recompensa — que el quicio del pórtico de un palacio burgués para mal dormir, y una esquina desde la cual solicitar una limosna con la aquiescencia del guardián del orden capitalista. Es justo que, llegado a ese estado de incapacidad, disfrute de todos los derechos impuestos por el sindicato en beneficio del productor hábil y útil. Y para esto nada más lógico que sea el capitalista quien a sus expensas atienda las necesidades del hombre que dió su vida, su inteligencia y su energía para enriquecerlo.

REFLEXIONES

No siempre son más capaces y revolucionarios, los gremios que con mayor rapidez y frecuencia hacen abandono del trabajo.

En el mismo caso que la colectividad, se halla el individuo aislado, cuando se trata de actitudes como las anotadas.

Más que una manifestación de clara conciencia de clase o de rebeldía, es en muchos organismos obreros el producto de una prédica malsana y desorientada, basada en la mayor parte de los casos en el repudio que se siente por el taller — cuando como es corriente en esos gremios — donde no impera la organización en forma eficaz y valedera. De ahí, pues, el afán de muchos trabajadores de abandonar sin reflexión previa, el lugar donde se siente vejado y oprimido.

¿Ocurre lo mismo cuando en los lugares de trabajo el productor se siente fuerte y respetado?

La respuesta sobra, la prueba más acabada, la dan las organizaciones de este país y de otros, las más fuertes y aguerridas, y donde la disciplina es por consecuencia natural más ejemplar, son las que más estudian y meditan una resolución que pueda originar una paralización total o parcial de sus actividades.

Es que los hechos y la vida pueden más que las teorías y conceptos vertidos por hombres que, aunque muy capaces y observadores, no pudieron prever lo que pasaría en los distintos períodos del desenvolvimiento de las organizaciones obreras.

Razón ésta que, ha dejado malparadas las teorías de que el abandono del trabajo, en cualquier caso y circunstancia, era siempre en favor de los trabajadores, o mejor dicho, de sus organismos de lucha.

En los muchos casos producidos recientemente, y donde esas actitudes, trajo por consecuencia el ser suplantados los obreros organizados por otros no organizados, prueba en forma concluyente, que, no siempre se obtiene más fácilmente el triunfo desde fuera del taller o la fábrica, sino que, por el contrario, se puede servir de modo especial, los planes capitalistas, abandonando lo que podría ser tenido con buen control.

¿No podría iniciarse ya, para la organización, un período de cambios de tácticas, que, sin lesionar la moral e intereses de los obreros podría dar mejores resultados que los que venimos observando?

¿O es que la única manera de hacer sentir el valor y fuerza de la organización está en salir a la calle en son de guerra?

¿No sabemos, acaso, nosotros, de cuántas formas y medios podemos dañar los intereses patronales sin dejar el taller sin nuestro control, que es lo que ocurre cuando salimos a la calle y desde el primer momento tenemos la policía y sus derivados para impedirnos toda clase de defensa a nuestros intereses?

Ya que somos capaces, apliquemos el criterio que nuestro grado de organización nos indica.

El taller nos pertenece, y como tal, no lo dejemos a sí nomás.

Desde adentro hagamos que las cosas marchen a nuestra voluntad.

Nunca se nos ocurra abandonar nuestra casa para reprimir o corregir males que hubiera en ella.

Con el taller hagamos otro tanto.

No olvidemos la hermosa página de Pougeot, sobre los ferroviarios italianos.

Seamos como los tábanos.

DON PEPE.

CONSIDERACIONES SOBRE LA ULTIMA HUELGA GENERAL

Hay, no cabe duda, dos apreciaciones distintas sobre los motivos que nos han determinado a declararnos en huelga general. Hay quien cree que la ley 11.289, debe ser atacada simplemente en cuanto se refiere a aquella parte que obliga a los trabajadores al aporte de un cinco por ciento de sus jornales, viendo con una cierta complacencia que los capitalistas aportaran el total del importe que impone dicha ley, por considerar que el capital acumulado no es más que trabajo no pagado y, en consecuencia, el derecho que nos asiste a pasar una vejez sin hambre. Pero hay, también, quien considera a la ley de jubilaciones en su faz política, descubriendo en ella más que el propósito de fomentar una fuerte burocracia a fin de asegurarse la hegemonía política el partido predominante y de asirse el Estado de una cantidad de millones de pesos, que los utilizaría en caso de emergencia.

Ante todo, debemos decir que la clase trabajadora en general, acogió con indiferencia la promulgación de la ley de jubilaciones, porque ella posee alguna experiencia en cuanto se refiere a las simuladas preocupaciones parlamentarias, a fin de mejorar sus condiciones de vida.

Acostumbrado desde muchos años a luchar con sus armas específicas, va imponiendo nuevas normas jurídicas y sociales, confiando más en su propia fuerza, y mira todo cuanto pueda venir de arriba con un cierto escepticismo, porque mil y mil veces ha sido engañada con promesas vanas en el curso de su historia de explotada.

Ahora bien, ¿cuáles serían las consecuencias para la clase trabajadora en el supuesto caso que quedara en vigor la ley 11.289 y que los patrones se hicieran cargo del aporte total que ella impone?

No es preciso estar muy versado en ciencias económicas para apreciar sus resultados.

La economía capitalista está regida por ciertas leyes invariables. Es decir, que el capitalista que invierte su capital en cualquiera actividad industrial, sabe que su rendimiento ha de ser de un dos o un tres por ciento líquido, por ejemplo. De manera, si a sus ganancias el Estado le impone un gravamen, y no delimita el precio de la mercadería a vender en el mercado — cosa imposible de realizarse por múltiples razones de orden político — al verse el capital reducido en su renta, tratará de aumentar el producto industrial en un equivalente al importe del gravamen que el Estado ha impuesto a sus ganancias, cuyas consecuencias no podrán hacer a menos, que perjudicar al consumidor. Tal es la situación que nos crea la ley 11.289, aceptando o no los patrones hacerse cargo del aporte que corresponde a los presuntos beneficiados por la jubilación.

En la sociedad capitalista, dado el fenómeno de especialización en la actividad industrial, hay artículos de consumo que antes de llegar al consumidor, tienen que pasar por tres, cuatro o cinco intermediarios, sino más, los cuales explotan las energías del músculo productor. Y como el capital no es más que una abstracción cuando falta el brazo productor; o, para ser más claro, como el único factor de la riqueza social es la energía muscular, el trabajador, sin excluir al que realiza una labor intelectual, que es también un cooperante, por lógica consecuencia se deduce que no es el capital quien paga toda la caterva de impuestos que el Estado impone a la actividad industrial y comercial, sino el propio productor, que los viene a pagar en forma indirecta.

Tomemos por ejemplo el pan. Este artículo antes de llegar al consumidor, reclama la contribución de tres intermediarios, descartando, desde luego, al agricultor.

Es necesaria la intervención del cerealista, del molinero y del panadero. Pero como todos estos son empleadores, haciéndose cargo del diez por ciento para las cajas de jubilaciones de obreros y empleados, y como cada uno de éstos no dejaría de aumentar su producto en un porcentaje igual a la merma de sus rentas, tendríamos: que el cerealista aumentaría el 10 por ciento, el molinero ídem y el panedro otro tanto. De manera que el pan, sería vendido al público en un porcentaje de un 30 por ciento más del precio actual.

Siguiendo este mismo procedimiento, tomando el punto de partida el pan, que es, a nuestro juicio, uno de los artículos de consumo que menos intermediarios precisa antes de llegar al consumidor, llegaremos a la triste conclusión: que la vida en general se vería gravada un 30 por ciento más del costo actual, consecuencia que pagaríamos bien cara la propia clase trabajadora.

Este mismo fenómeno se observa también, en esas industrias que los obreros gozan de ciertas mejoras económicas, cuyos artículos son vendidos a un alto precio, verificándose en cierta manera lo que Marx afirmó: que el valor de un producto es igual a la cantidad de energías humanas necesarias para que pueda ser utilizado. Es sabido que este fenómeno no puede ser tomado en sentido absoluto, porque hay otros factores que contribuyen a la elevación de los productos en el mercado, como ser la especulación, que está muy lejos de señalar la cantidad de horas de trabajo humano.

Analizadas las funestas consecuencias económicas que trae para la clase trabajadora la Ley 11.289, analizaremos en forma suscinta las consecuencias políticas, no menos funestas también.

La ley de jubilaciones, no expresa francamente el propósito reaccionario, como otras leyes que fueron dictadas por los parlamentos burgueses, a fin de poner trabas a la organización obrera. Pero analizadas las consecuencias de su aplicación, nos revela el espíritu restrictivo que ella posee para la clase explotada. Aceptando su aplicación, es includible que los trabajadores acepten también un registro, en donde se le computará los años de trabajo. Al dejar un taller para entrar en otro, nos será forzoso que presentemos nuestra libreta de trabajo al nuevo explotador, en la cual constará los motivos del despido o salida voluntaria, no es nada difícil que los compañeros activos y que velan por los intereses

de la organización, se vean de esa manera boicoteados por parte de los capitalistas.

Supongamos que esto sucediera en forma relativa en esos gremios en donde existe una organización más o menos fuerte, los que son bien pocos, pero no se verían libres esos otros que la organización es puramente nominal, viéndose los compañeros que más se destacan por sus ideas y actividad revolucionaria, imposibilitados de trabajar en ninguna parte.

Tenemos el artículo 23 que se refiere a la mala conducta. Este, aun cuando se tienda a reformarlo, no lo será nunca en sentido que deje puerta franca al hombre que lucha por el advenimiento de una sociedad mejor, y es de prever, que para resolver, caso de dudosa conducta, se nombrará una comisión mixta, compuesta de obreros, patrones y autoridades de las cajas — como ya lo dice el proyecto de reforma a la Ley 11.289, presentado a la secretaría de la Cámara de Diputados por Leopoldo Bard—lo que dará lugar a una verdadera desvirtuación de la lucha de clase, puesto que se entraría en un terreno de puro colaboracionismo.

Hay todavía algo más grave para la clase trabajadora al considerar las consecuencias políticas de la ley de jubilaciones.

El artículo 11 dice: "Hasta el cincuenta por ciento de los fondos de la caja se colocará en títulos de renta nacionales u otros que tengan la garantía subsidiaria de la Nación."....

Es bien notorio con qué propósito saca dinero el Estado al pueblo, y de su "garantía" no tenemos necesidad de ir a buscar ejemplos en los países extranjeros para probar sus despilfarros administrativos, cuando sabemos que la caja de los Ferrocarriles del Estado tienen un déficit de varios millones de pesos y que este año los asientos de la Tesorería de la Nación, presentaron un pasivo considerable. He ahí su garantía. El dinero que saca el Estado al pueblo, no es seguramente para ser empleado en construcciones de establecimientos escolares en donde los hijos de los proletarios puedan recibir una educación amplia; ni para poner en condiciones higiénicas los suburbios, verdaderos focos infecciosos, sino para crear instrumentos de matanza, que servirán para remachar nuestras cadenas de explotado, ya sea lanzándonos en contra de nuestros hermanos de allende los mares o fronteras, o ahogando en sangre los anhelos proletarios de un mundo mejor, consolidando más y más el régimen de explotación económica y de esclavitud política y moral.

Por eso nosotros sostenemos, que este último movimiento no pudo ser propiciado en el sentido de la reforma de la Ley 11.289, en cuanto se refiere a esa parte que el obrero debe aportar el cinco por ciento de sus jornales, sino por su absoluta derogación, porque estamos convencidos que la única jubilación que nos puede asegurar una vejez feliz y sin hambre, es la apropiación de las herramientas de trabajo, para producir y consumir en común, sin más sanciones que las que puedan surgir libremente de las propias necesidades de la vida.

Roque MATERA.

Mayo 23|24.

Se sentira cómodo

Con motivo de la integración del ex C. C. de la U. S. A., entre los candidatos a miembros del mismo figuraba Francisco Pérez Leiróz.

Esta elección, con probabilidad de formar parte del C. de la U. S. A., motivó su renuncia apresurada, y como ella ha sido publicada en la prensa obrera, consideramos obvio transcribirla, no obstante, dado el puesto que ocupa en la actualidad el ciudadano en cuestión, creemos oportuno recordar alguna de las causas que motivaron su renuncia.

La U. S. A., decía, es una organización sectaria, ella con su carta orgánica excluye de las actividades a todo militante socialista por sostener principios doctrinarios opuestos a los suyos; esto parece ser que creaba una situación de incomodidad al hoy flamante diputado, y era lógico!

Como adherente de un partido que toma la organización obrera como instrumento de propaganda para sus fines ulteriores y conveniencias exclusivas, estamos completamente de acuerdo. El procedimiento ha sido *honesto* y *merece nuestro aplauso.*

¿Cómo es posible que un militante socialista pueda sentirse cómodo sentado en una silla desarmada donde anarquistas, sindicalistas y otros obreros puedan sentarse? ¡No hay duda! ha tenido buen gusto; las butacas parlamentarias ofrecen más comodidad por su elasticidad, y sobre todo por un puchero más gordo que el de un obrero asalariado.

Esta nuestra opinión no está basada en un excesivo espíritu de intolerancia hacia los "principios" que sustenta, sino en sus *benditas* declaraciones que nos conceden el derecho a hacernos una pregunta a los efectos de establecer en realidad el asunto comodidad.

Si se refiere a la magnitud del recinto parlamentario en donde podrá gesticular a sus anchas, dando rienda suelta a sus bríos juveniles sin temor a molestar con los ademanes exagerados al compañero de butaca.

Encarando así las cosas creemos que hay más comodidad que en el estrecho local de la U. S. A.

Si la incomodidad residía en la obsesión forjada por los principios de la carta orgánica que la U. S. A. sustenta, y por el desprecio que le merece los trabajadores que son afectos a ella, vuestra opinión emitida en su nota-renuncia no resiste al más ligero análisis, salvo el caso que el ciudadano Pérez Leiroz se sienta más feliz en el Congreso, actuando con burgueses de todo pelaje, reaccionarios de toda índole y hasta con frailes y arrastrasables si cuadra, para combatir con energía al mal gobierno y practicar el "socialismo".

Es sugerente, en realidad, el caso Pérez Leiróz; cualquiera diría que si éste toma la organización obrera como instrumento que le permita adquirir personalidad política y popularidad entre los obreros, renuncie a la posibilidad de un cargo, aunque honorario, dentro del C. C. de la U. S. A.

No obstante la aparente ambigüedad, conviene dejar constancia que lo mucho o poco que hoy vale como hombre o como ciudadano, lo debe a la organización obrera que ha servido admirablemente para su triunfo personal.

Se explica, pues, que cuando ella ha hecho del hijo un muchacho *guapo,* le ocurra lo mismo que a esos padres que no cuidan inculcarle a los hijos una educación esmerada y una profesión lucrativa con el exclusivo objeto de explotarlo y asegurarse una vejez tranquila, sino creen simplemente cumplir con el deber de padre y por excesivo cariño llegan hasta la imprudencia de tolerarle las brávuconadas y otras sandeces propias de un joven que no ha vivido la vida y ridiculiza a los que con su esfuerzo lo hicieron hombre. Su procedimiento durante toda su actuación en la organización obrera, corrobora lo expuesto. Es doloroso confesar lo que a continuación diremos.

Como sindicalistas, convenimos en realidad que la U. S. A., por circunstancias de la lucha que no interesa mencionar, se rige por una carta orgánica que no contempla la condición antagónica de las ideas que fluyen en el movimiento obrero, y nadie mejor que los sindicalistas podrían adoptar la postura que mencionamos en no participar en su Comité porque éste se rige por una carta orgánica Comunista libertaria, no obstante a pesar de interesarnos la modificación de la misma, en ningún caso creemos que ella pueda no ser acreedora al aporte de nuestras energías y menos del debilitamiento de la misma, por lo menos en el orden numérico tal como lo ha hecho el Sindicato de Obreros Municipales que, por desgracia del proletariado, hoy como ayer, no es más que una sucursal de un partido político.

No hay duda que la influencia ejercida por el ciudadano Pérez Leiróz ha logrado separar de la central obrera al Sindicato. Es lamentable, pero cuando recordamos que en la ex F. O. R. A. no se ocupaba más que propiciar campañas con el partido de su predilección, y hoy, en la U. S. A. sólo sirvió para traicionarla en su última huelga por la derogación de la Ley 11.289, en cambio acepta jubiloso las congratulaciones del señor Noel, intendente municipal; causa repugnancia tantos manejos y especulaciones a costa siempre de la madre organización obrera, que ha dado a los municipales y a todos los trabajadores del mundo las condiciones morales y materiales en que hoy vive.

DON TIBURCIO.

EL CONTENIDO REVOLUCIONARIO DEL SINDICATO OBRERO

La concepción Sindicalista es la expresión más lógica y consecuente del esfuerzo de los trabajadores que tienden al propio rescate.

El Sindicalismo no se pierde en quimeras y no se basa en abstracciones que pueden ser impracticables frente a los hechos. El se basa en la existencia real de las clases y su antagonismo.

El interpreta las necesidades inmediatas del proletariado, es sobre todo, concepción de revolución social, concepción lógica que exprime la esencia de dos fuerzas igualmente necesarias para la emancipación del proletariado, fuerza demoledora y reconstructiva.

Esta forma de connivencia social basada en el derecho exclusivo del capitalismo, no podrá ser destruída con una verborragia más o menos revolucionaria ni con la acción, aunque sea audaz, generosa y entusiasta de unos cuantos que no atribuyen al Sindicato las condiciones indispensables que le brinda el mismo con el ejemplo de su virtud educativa y constructiva.

Dicha forma de convivencia social, no puede exterminarse con la acción al margen de su cuna, sino en la misma, es decir, en el terreno de la producción, donde ha nacido y se desarrolla.

No es ya la forma política de la sociedad que se trata de cambiar, ni de tal cambio podrá conseguirse nuestra emancipación.

Las circunstancias políticas, especiales de un país, pueden aún hoy producir una revolución por la cual pueda arribarse a cambiar una república por una monarquía, o un cambio cualquiera de gobierno.

Mas si tal resolución puede ser útil y aún digna de nuestros sacrificios porque representaría todavía un progreso, aún con ella estaríamos bien lejos de nuestra emancipación, la que no podremos obtener sin antes habernos adueñado de los instrumentos de trabajo y de las fuentes de la riqueza social, hoy alimentada por los trabajadores a beneficio exclusivo del capitalismo.

¿Cómo podría conseguirse esto?

El Sindicalismo responde a esta pregunta, que una tal resolución expropiadora y emancipadora no podrá obtenerse con la legislatura, ni con una improvisación caótica, ni con un convulsivo movimiento violento. Ella presupone todo un proceso económico, que sólo la clase trabajadora sindicalmente organizada puede llevar a feliz término dentro de sus órganos específicos (los sindicatos), los cuales serán lógicamente coronados mediante una coordinación y madurado esfuerzo supremo de expropiación.

Diaria y tesonera debe ser la acción sindical para debilitar al capitalismo, arrebatándole sin compasión y a precio de cualquier sacrificio el privilegio de las riquezas que sólo nosotros los obreros le hemos creado; y como epílogo de este duro proceso económico de debilitamiento del capitalismo, la huelga general expropiadora, el movimiento supremo de la clase trabajadora, la revuelta obrera por excelencia que pondrá al mundo entero en jaque, terminará colocando a la gente del trabajo en el pedestal de la victoria instaurando así, sobre el arcaico régimen de esclavitud la sociedad de los iguales.

El esfuerzo de los sindicatos ha de tender constantemente al arrebatar al capitalismo el máximo de mejoras de toda naturaleza; por esta vía irá mejorando y ensanchando las condiciones de la clase trabajadora y fatalmente se llegará a poner la vida del capitalismo en situaciones muy pocos gratas, la cual se encontrará ciertamente un día imposibilitada para afrontar al margen del provecho y las ganancias las aspiraciones obreras que no serán satisfechas sino con el triunfo final; entonces aquel día será cuando las dos fuerzas antagónicas chocarán irremisiblemente con todo el rigor, consiguiendo con este formidable choque, producir la chispa resplandeciente y auguradora de una nueva civilización. Será por esta vía de lenta expropiación que se cumplirá el proceso económico anticapitalista.

Hasta ahora las conquistas obreras no han determinado el desequilibrio en el mundo capitalista.

Esto se debe a dos factores: 1.º que nuestras conquistas han sido muy reducidas por causa de nuestra limitadísima potencia sindical; 2.º, que los medios mecánicos que han tenido y tienen aún en estos tiempos el más grande desarrollo, han dado más de lo que fuera necesario a satisfacer las modestas aspiraciones obreras, por lo cual no han concurrido a restar el rédito capitalista.

Dado entonces la estructura de esta sociedad en la cual el hecho económico es todo, ella puede ser demolida desde sus cimientos, solamente si es golpeada en su todo, o sea en la producción que crea la economía capitalista.

Aparece entonces evidente que sólo la clase trabajadora lleva en sí misma el germen revolucionario y la eficacia indiscutible para hacer su revolución: el mundo capitalista vive de ella, y ella lo matará cuando sepa hacerlo. Ella puede hacerlo debido a su naturaleza y por sus funciones; el problema es de saber, es decir, de adquirir la capacidad y la fuerza, las que, sin duda se adquirirán dentro de los sindicatos de oficio, o mejor aún,, de industria, los cuales practican de una forma elocuente el Sindicalismo, creador de una nueva concepción que hace vislumbrar claramente a sus adherentes la proximidad de su triunfo final.

(*Traducido de "Il Proletario."*)

Un congreso internacional de trabajadores en madera

La Federación Pan Rusa de Trabajadores en Madera, había convocado a sus similares de varios países a participar en un congreso internacional que debió efectuarse en Moscú, en Octubre del año pasado.

Entre las organizaciones invitadas figuraba la Federación Nacional de la I. del Mueble de Portugal, la que se excusó de concurrir, entre otros motivos por pertenecer a una central nacional—la Confederación General del Trabajo — que tiene el propósito de no prestar su concurso a ningún organismo de orientaciones distintas a las propias.

Dicho organismo nacional central decidió hace poco y por una inmensa mayoría de votos, adherir a la Internacional de Berlín.

En cuanto a la organización de Rusia que convocó al congreso es adherente de la Sindical Roja.

El organismo portugués de la Industria del Mueble informó de paso a la entidad rusa que los organismos formados sobre la base de la materia prima, no llenaban un fin práctico, por cuya razón él era decidido defensor de las unidades sindicales formadas por afinidad industrial.

La Federación de referencia está integrada por obreros ebanistas, lustradores, torneros, tallistas, doradores y obreros en mimbre.

Contra la moral burguesa

Por capacidad para modificar radicalmente las bases del mundo, no se entiende solamente capacidad numérica o material; se entiende también capacidad moral, maduración de los elementos aptos a la destrucción del viejo y a la creación del nuevo mundo.

Cada sociedad, cada humana convivencia, para ser dotada de fuerza y vitalidad necesarias, necesitan de ciertas condiciones morales psicológicas, etc.

La sociedad capitalista vive porque en todas sus manifestaciones se esfuerza y es forzada a crearse y crear en torno suyo una moral y una psicología por las cuales es justa y legítima toda expresión de usurpación, de esclavitud, de opresión y sobre todo de usufructuar a su exclusivo beneficio lo que a nuestra mente aparece como expresiones de un sistema delictuoso.

Al conservar y difundir el criterio moral y social conforme a los intereses de la sociedad capitalista; a cultivar esta psicología colectiva por la cual soportan y justifican todos los oprobios de la denominada civilización moderna; la burguesía se esfuerza por medio de las escuelas, las iglesias, los cuarteles y demás dependencias del Estado que en su aparente misión ''educativas'', guardadoras del ''orden'', y conservadoras del ''derecho'' no constituyen más que órganos defensores de la sociedad y sobre todo inculcadores de prejuicios y conceptos que ya no resisten al más ligero análisis.

En cada manifestación de estas instituciones, naturalmente burguesas, es glorificado el robo continuo que el capitalista consuma sobre los trabajadores, es difundido el concepto burgués de que el obrero debe solamente trabajar y producir la riqueza para los demás y la miseria para sí, sacrificando su misma miserable existencia para la defensa de la riqueza de los demás en el día que se encuentre de cualquier modo amenazada.

El *modus vivendi* capitalista es impuesto en ese caso con la violencia del fusil y de la ley con la preparación psicológica y con la elaborada disposición de los espíritus en el sentido burgués.

Entonces la revolución debe obrar también sobre los ánimos, sobre el espíritu y las ansias obreras.

Debe obrar para destruir los viejos prejuicios, para combatir y arrancar de las conciencias obreras el concepto moral que justifica y exalta la civilización burguesa, para abatir toda la falsa educación difundida en la clase trabajadora por la burguesía y que forma su principal base de existencia.

Mientras la revolución destruye estos ve-

¿Filosofar o accionar?

Publicamos la traducción de una escena del último trabajo teatral de Romain Rolland, escritor francés, que durante la guerra tuvo la valentía de criticar la ideología patriota de su país, y la de los otros, publicando un libro que reune diversos artículos de esa especie, titulado: "Au-dessus de la melee". El fragmento que traducimos es interesante, porque nos presenta a los dos tipos sociales: el intelectual revolucionario y el obrero revolucionario; nos hace comprender cómo el intelectual, en general, es un puro razonador, que divaga, que hace demasiado razonamiento, que lleva como si fuera una segunda naturaleza el afán de filosofar; y nos hace ver cómo el obrero revolucionario, el militante de su movimiento, tiene menos filosofía, hace más, realizando la labor efectiva para que un nuevo mundo social sea una realidad. El drama se titula: "Los Vencidos".

... ...

Berthier.—¿Qué hacer? No hay sitio para mí.

Jarnac.—Ayúdanos. Necesitamos un hombre que sepa escribir... Necesitamos uno que sepa poner al alcance de los burgueses nuestras ideas; me refiero a los burgueses menos idiotas, y un poco más honestos. Yo los asusto. Aceptarían mis ideas, pero mi forma de expresarme les espanta. Como obrero no tengo cierta dulzura... Tú podrías hablarles de otro modo, hacerles entender. ¿Trabajarás con nosotros?

Berthier.—Te agradezco. Sí, hace tiempo que había pensado hacerlo. Solamente que...

Jarnac.—¿Qué?

Berthier.—Temo.

Jarnac.—¿Tienes miedo de comprometerte?

Berthier.—No, no tengo miedo, sino que temo meterme muy al hondo.

Jarnac.—Pero, ¡si es la misma cosa!

Berthier.—No, no es lo mismo. No es la opinión de los demás lo que me impresiona. Es la mía. Temo dejarme llevar muy lejos; conozco mi debilidad; en la lucha pierdo mi serenidad, y me encontraré, entonces, ligado a actos que no podrán modificarse y que después me atormentarán para toda la vida.

Jarnac.—Pero, deja de una vez tus remordimientos y tus meditaciones. Elige, y marcha derecho hacia el fin.

Berthier.—¿Sin mirar hacia adelante, sin fijarnos en lo que aplastaremos con nuestros propios pies?

Jarnac.—Sin mirar demasiado en el suelo.

Berthier.—Si supiera adónde llegaremos...

Jarnac.—Ya lo verás cuando lleguemos.

Berthier.—Tengo miedo de la corriente que nos está arrastrando a todos. Si nos dejamos aferrar por un solo momento, ya no podemos retroceder más. Temo perder mi libertad.

Jarnac.—Tienes temor de ser fuerte, de ser feliz. ¡Imbécil! ¿Se es, acaso, feliz cuando se titubea entre los diversos partidos, arrepintiéndose de lo que se ha hecho un instante antes? ¿No es acaso libre el que quiere lo que hace, y lo hace con toda la fuerza de que es capaz, sin estar pensando que podría hacer otra cosa?

Berthier.—¿No te detienen las injusticias que nosotros mismos cometemos involuntariamente?

Jarnac.—Entonces, deberíamos resignarnos a no hacer nada nunca. No se pueden hacer dos pasos sin aplastar a una hormiga.

Berthier.—¿Y tú eliges con suma facilidad tu camino?

Jarnac.—Toma la vida como es. Mi trabajo no es muy propicio para sentimentalismos. Cuando se maneja el instrumento del trabajo las manos se encallecen.

Berthier.—No es un motivo para envanecerse.

Jarnac.—Puede ser, pero tampoco hay razón para llorar. Lo esencial es realizar la acción, hacer la obra. No nos detengamos por pequeños escrúpulos, que son los obstáculos a las grandes obras.

Berthier.—¡Desgraciado! Lo que os diferenciaba de vuestros enemigos era el odio contra todas las injusticias y la esperanza de vencer. Ahora, vosotros mismos traicionáis vuestro ideal.

Jarnac.—No se trata de nuestro ideal. Tú no comprendes.

Berthier.—¿Vuestro ideal, no es la justicia?

Jarnac.—No en el sentido que tú la concibes. No es la justicia abstracta, descolorida, imposible, hecha para seres amorfos, sin sexo, sin deseos. Una justicia semejante no me interesa, como tampoco me interesa la sociedad para la cual se ha ideado una justicia como esa. Lo que tenemos derecho á exigir de la vida es que no seamos sofocados los más fuertes, los más numerosos, los más buenos, en provecho de un puñado de degenerados. Ese es mi ideal de justicia. La fuerza es la vida. Todo lo que pueda acrecentarla, mantenerla, es justo y benéfico.

Berthier.—Es que vosotros no os limitáis a crear. Muchas cosas destruiréis. Quizás no sea lo que os proponéis, pero serán destruídas en el mismo incendio que estais por desencadenar.

Jarnac.—¿Hay muebles que echas de menos en la casa vieja?

Berthier.—Pienso con tristeza en los tesoros de belleza que destruye cada convulsión social. Durante la revolución pasada, en las Tullerías, incendiaron cuadros, destruyeron castillos, saquearon catedrales; estatuas, cuadros, todo fué destruído. ¿Ustedes, los trabajadores modernos, serán más respetuosos?

Jarnac.—No te lo prometo. Si tengo que hacer la guerra y me faltara bronce, no titubearía en sacar el que hay en todos los museos, para utilizarlo.

Berthier.—Lo sé; te conozco muy bien, y eso mismo me espanta. Sacrificaría a todo el pueblo de París antes que un solo cuadro del Louvre o una escultura de *Notre Dame*.

Jarnac.—Eres un loco. ¿No comprendes que tu idealismo es mucho más grosero que el materialismo que detestas? Quisieras detener la marcha de la humanidad por la cara de una Gioconda.

Berthier.—¿No es una fuente de vida la belleza?

Jarnac.—Y tú quieres hacer con ella una fuente de muerte. Harías abortar el porvenir por salvar el pasado. Atribuyes más valor a las palabras que a quienes las dicen. Tú no vives. Las obras de arte son belleza, no lo niego. Pero su grandeza no está en ellas mismas.

Berthier.—¿Dónde está, entonces?

Jarnac.—Está en ustedes mismos. Cread otras semejantes. Vuestro Louvre y vuestros conciertos son necrópolis. Van ustedes allí para soñar sobre tumbas. ¿Por qué no van a los cementerios, si tanto les agrada, el día de los muertos? Pero en los demás días del año dejan que crezca el pasto sobre las tumbas. ¿Quieren saber qué es lo que ha hecho el culto imbécil de la belleza mumificada con vuestra élite? Un grupo de degenerados, vanidosos, rumiadores de fórmulas huecas sin vida, que intenta excitarse en su impotencia, con las imágenes de pasiones del pasado. Si nuestra revolución barre con estos gusanos, tanto mejor. Esto dejará lugar lugar suficiente para los hombres y para las pasiones vivientes. Deja paso a la vida. Ella sabrá fabricarse la belleza que necesite.

Berthier.—Envidio tu fe, pero no me convences. Veo lo que perderemos, pero no lo que ganaremos. No son las obras de arte solamente lo que lamento perder. El arte, lo confieso, es un egoísmo al que no puede sacrificarse toda la humanidad. Pero tantos pensamientos generosos, tantos esfuerzos de bondad, tanta noble inteligencia y, sobre todo, libertad, todo será tragado por la vorágine de vuestra tempestad revolucionaria.

Jarnac.—Puede ser que así sea. Esta edad de oro desaparecerá. Caerá la burguesía, que de un extremo a otro de Europa por dos años ha permitido el exterminio de todo un pueblo; treinta mil seres humanos sometidos a la tortura, organizando el silencio, sin que ninguno de sus jefes, de sus artistas, de sus buenos obreros, escultores o pintores, sus poetas que llenan de piedad sus libros y sus teatros, hayan tenido la osadía de protestar, temerosos de hacer bajar las rentas pagadas por los verdugos turcos con el dinero robado a las mismas víctimas de Armenia. ¿Es eso lo que lamentas que se pierda?

Berthier.—Calla. Tengo vergüenza de este mundo.

Romain ROLLAND.

---

jámenes, debe también crear las bases moral, técnica, psicológica del mundo venidero. Si el mundo capitalista necesita de su moral, nosotros, destruyéndola, deberemos ir creando en su lugar la moral nuestra.

El sindicalismo, para esta profunda revolución, confía únicamente en los sindicatos. ¿Qué otro organismo puede entonces cumplir el milagro de esta transformación de las mentes, de los corazones y de las conciencias obreras?

(Traducido del periódico "Il Proletario.")

La vitalidad del Sindicato por encima de todo

Todavía es inoportuno dedicarnos a un somero análisis aclaratorio del voto pro adhesión a la Internacional Sindicalista con sede en Moscú.

Hemos de hacerlo cuando nos hallemos seguros del entibiamiento de los ánimos enardecidos al calor de las acusaciones e invectivas cambiadas entre autonomistas y terceros-internacionalistas durante el apasionado período en que ambas tendencias disputáronse el triunfo.

De inmediato cabe consignar el alto grado de cultura puesta bien de manifiesto por la numerosa concurrencia de compañeros que con raro entusiasmo acudieron a las asambleas históricas de nuestra organización sindical.

Ya que no podemos tratar ahora de la legalidad del pedido que llevó a la reconsideración de la primera votación cuyo resultado, aunque de pocos votos, fué por la adhesión a la Tercera Internacional Sindicalista, queda el hecho inusitado: la renuncia presentada por los componentes de la comisión administrativa prestigiadora del *autonomismo expectante*.

Renuncia que mal se aviene con la ética sindicalista. Ojalá no pase de un mero incidente y nada más. Puesto que de sentar precedente nuestro Sindicato correría riesgo de volverse muy pronto amarga decepción para la gran mayoría de los asociados que a él aportan solidaridad; que en él depositan toda su confianza; que en él ponen toda su fe.

Para evitar tan calamitosa decepción, lo único que cabe es no tolerar en nuestro Sindicato ningún procedimiento o mala práctica, propios de la politiquería burguesa.

Ahora bien: ya que la renuncia se ha producido, e irrevocablemente según parece, impónese a todos los compañeros que sobreponen el Sindicato a las personas, por meritorias que sean, el deber de llenar los claros. Lo exige la situación imprevista planteada por esas renuncias, que nadie ha pedido; lo exige sobre todo la vitalidad de nuestra poderosa organización, cuya obra continuativa, cuyo proceso histórico, no puede ni debe estar a merced de ningún grupo, por bien inspirado que esté.

Nadie ignora que tras los renunciantes está el grueso de los valores activos. Valores no congénitos, sino adquiridos y desarrollados con el largo ejercicio de las actividades sindicales. Y siendo así, sería vergonzoso que un Sindicato de la importancia del nuestro, numéricamente respetable, no contara con más elementos activos fuera del centenar de compañeros que desde años monopolizan las funciones de mayor responsabilidad. Hemos dicho *un centenar* cuando ni siquiera llegan a la mitad.

Es hora, pues, de comprobar si es cierto que no hay en nuestro Sindicato más elementos activos fuera del núcleo conocido. Y si realmente toda función, todo cargo, constituye un sacrificio. Estribillo éste repetido muy a menudo.

Queremos creer, lo repetimos una vez más, en la sinceridad de los renunciantes, cuya reelección o simple reemplazo deberá ser aceptable para todos a condición de que fuera expresión de la libre voluntad soberana y no obra de manejos censurables.

Ningún peligro vemos en toda manifestación de la voluntad colectiva que, por encima de lo accidental, mira siempre al mayor engrandecimiento de nuestro Sindicato, en el cual atiende la obra de capacitación revolucionaria de todos los asociados.

Quienquiera se sienta deseoso de actividades sindicales, tienen a mano la oportunidad para demostrar a los eternos negadores lo equivocados que están respecto a la carencia de elementos activos.

Nada de timidez. Desde que, siendo propia de todo principiante, desaparece paulatinamente con el ejercicio y la práctica de toda función activa.

Dejar, pues, nuestro Sindicato librado a la directiva de unos cuantos que repútanse a sí mismos de *insubstituíbles*, lógicamente deduciríase el fin próximo de nuestra organización. Contra esta deducción desconsoladora, oponemos la convicción que tenemos respecto a la misión histórica de los sindicados obreros. Razón por la cual nos resistimos a creer en el cuento de la carencia absoluta de compañeros capacitados para el desempeño de los deberes activos. A lo sumo, como por concesión, esperaremos que el tiempo y los hechos pongan en evidencia esa carencia tan a menudo repetida para luego reconocer lo del *sacrificio* que en aras de nuestra organización hacen los turnantes, que se reparten las funciones activas.

Mientras tanto, hacemos un llamado a los compañeros animosos de cumplir con los deberes que la organización reclama de todos. Deberes que, acallando prevenciones, prejuicios, amor propio, finalismos, nos uniera concordes en la obra trascendental reservada al S. de la I. del Mueble.

La vitalidad del Sindicato por encima de todo.

A. MALDERA.

La última huelga general

La última huelga general ha sido una formidable demostración de repudio hacia la llamada ley de jubilaciones, conocida muy acertadamente con el nombre de "ley trampa"; huelga general que hubiera logrado óptimos resultados si no mediaran hechos y cosas que han perjudicado a la oposición a la citada ley, y han perjudicado, en primer término, por la carencia de una clara visión sobre problemas tan fundamentales como este, en militantes llamados "activos", o que actúan en primera plana del movimiento obrero. Esa carencia de convicciones revolucionarias, esas vacilaciones y tanteos, han dañado grandemente.

La tendencia del no rechazo categórico a la "ley trampa", aunque no se ha manifestado claramente, ha tenido la virtud de crear una situación de vacilación e incertidumbre entre la misma plana activa del movimiento sindical, o, por lo menos, ha sujetado en algo la oposición a dicha ley, ha quebrado el frente proletario y ha facilitado armas al adversario. De modo que la lucha potencial contra la ley, se ha visto reducida notablemente. La campaña de preparación de la huelga general, fué muy débil en lo que atañe al C. C. de la U. S. Argentina. La actitud vacilante de ese cuerpo para la declaración de la huelga, creó un fuerte malestar entre el proletariado que esperaba el 1.° de Mayo para la iniciación de la lucha. Según leemos en un manifiesto del Comité Local, fué éste el que exigió del Comité Central una definición clara con respecto a la huelga general; y fué por esto que recién el 3 de Mayo el C. Central declaró la huelga.

¿Estuvo a la altura de las circunstancias? No. Y no lo estuvo porque el día 2 de Mayo ya estaban en huelga, se puede decir general, los sindicatos más potentes y que constituían la mayoría de los trabajadores, lo que prueba que el cuerpo "orientador", el C. Central, estaba desorientado y quedaba a la zaga; siendo los trabajadores los que, lanzándose a la lucha, orientan a un grupo de desorientados que componen el C. Central que tan malamente debuta....

Esa actitud vacilante del Comité de la U. S. A., hemos podido observar el pésimo efecto causado entre los trabajadores en lucha. Lo que hubiera sido evitado si el C. Central se hubiera dejado de medias tintas y vacilaciones, que tienen como resultado el descontento y desaliento entre los trabajadores.

No fué suficiente esa actitud melíflua del C. Central, sino que se despacha con un memorial de un elegante y genuino corte gomperiano. Memorial que produjo el efecto de una bomba. El C. Central da la impresión de una indigestión mortal; y el célebre "memorial" parece dar la sensación de un cuerpo que se debate en la vera de la tumba donde yacen los restos de los elementos incoloros del movimiento obrero, de todos aquellos que por su indigencia de espíritu los ha llevado a dormir el sueño eterno del neutralismo...

Fué ese "memorial" un puntapié en la boca del estómago del movimiento general. Fué ese "memorial" la demostración terminante de la debilidad del C. Central para afrontar la lucha. Memorial que suscribiría muy satisfecho Gompers, ya que él revela el propósito del C. Central a intervenir en la "reforma" de la ley, a cuyo efecto presentará las "objeciones" ante el Congreso Nacional. Nadie ha autorizado al Comité Central para que presente "objeciones", para que vaya ante el parlamento a desarrollar una misión que nadie le ha encomendado. Si en vez de estar discutiendo el envío de "memoriales" se hubiera dedicado a infundir ánimo en la huelga, los resultados serían muy distintos. Pero apenas iniciada la huelga general, la prensa burguesa, la prensa venal, anunciaba con bombo y platillo que el C. Central se reunía para dar por terminada la huelga. Y ante estas declaraciones de la prensa mercantilista, no surgía del Comité un desmentido que pusiera término a esta campaña de desorientación de los obreros.

Esta tibieza del Comité ha sido sumamente perjudicial para nuestro movimiento huelguístico. Movimiento que ha tenido la virtud de atraer hacia nosotros a muchos trabajadores; que hubiéramos traído más aún, que hubiéramos triunfado dada la unanimidad y decisión en la lucha; que hubiéramos conquistado a muchos miles de obreros y empleados que nos acompañaron a pesar de no estar sindicados.

Pero, tendremos oportunidad de decir cosas que nos reservamos por el momento y que llenarían varios capítulos; no siendo óbice para que en este suelto formulemos cargos que son "vox populi".

¿Cómo se explica que en una asamblea, durante la huelga, el secretario de la F. Gráfica manifestara que el secretario de la U. S. A. le aconsejaba que volvieran al trabajo, y aún el C. Central no había tomado ninguna resolución?

Estas manfiestaciones tuve oportunidad de

escucharlas de boca del secretario de los gráficos. Y era un caso estupendo: mientras el que suscribe iba en nombre de la U. O. Local para que continúe el movimiento, escuchábamos que el secretario de la U. S. A. aconsejaba la vuelta al trabajo.

¿Cómo es posible que el Comité Central envía el "memorial" a espaldas del Comité Local, siendo que ambos mantenían una resolución de unión estrecha para la orientación del conflicto?

¿Qué razones tuvo el Comité Central para obrar así, ya que ello importaba el quebrantamiento de unidad en la dirección?

¿A qué se debe que la prensa burguesa conociera la resolución de vuelta al trabajo antes que los interesados?

Bien; el Comité Central, podíamos afirmar que sufre la enfermedad más grave de todas las enfermedades: la indigencia de espíritu, la carencia de actitudes para orientar una Central, la falta de fibra para las luchas, la incomprensión de los problemas fundamentales.

Un comité que inicia su actividad con tan mala composición y bajo tan malos augurios es conveniente que cierre el libro del *haber* y se retire a mejor vida, ya que ese puesto no le corresponde, ni por razones de orden "legal", ni por razones de buen sentido.

Los miembros del C. Central se han equivocado, cedan el puesto de combate a hombres de temple, ya que a ustedes no les corresponde; el cometer la torpeza de continuar en tan desastrosa actuación, nos llevará a una situación lamentable y que dañará la unidad misma de la U. S. A.

El reformismo está mal entre nosotros y en estos tiempos...

Aurelio A. HERNÁNDEZ.

Nota de Redacción:

Desde que Hernández tomó en serio el papel de hombre diligente, sabio, revolucionario, y a hacer gala de otras habilidades más que él —sin esperar a que se las reconozcan—se atribuye a sí mismo con prodigalidad estupenda, nos viene ofreciendo artículos como el precedente, donde la insidia corre pareja con la suficiencia.

Su aprendizaje de hombre destacado lo hizo en "La Internacional", diario desaparecido, cuyo principal objeto fué difamar a los militantes obreros. De estos, algunos pertenecen a nuestro sindicato, en donde gozan de buen concepto por su honestidad y larga actuación.

Desaparecido ese órgano de publicidad, Hernández, al parecer, procura un substituto para proseguir su antipática carrera, y al efecto recurre a las columnas de "ACCIÓN OBRERA". El artículo que se le publica es una demostración.

Pero advertimos a Hernández que este periódico nada tiene de común con el diario del que era colaborador asiduo, y por ello, no le daremos publicidad, en lo sucesivo, a ningún artículo que como el precedente, tienda a desprestigiar en forma innoble a militantes y a organismos que Hernández debe respetar y tratar en estas columnas con mucha consideración.

Nos obliga a esta actitud la índole moral del articulista, el que hace poco preocupó a la C. A. de nuestro Sindicato en el sentido de desvirtuar una calumnia por él vertida en perjuicio de un militante.

MAS VISUAL

Ante la sorpresa que me ha producido el artículo aparecido en ACCION OBRERA firmado por el camarada Ibáñez, es que he resuelto hacer estas declaraciones en nuestro periódico, sin pretender erigirme en defensor de nuestros delegados, pues no lo necesitan, y sí del prestigio bien adquirido de nuestro Sindicato y un tanto *pisoteado* por las acusaciones del camarada Ibáñez; y digo pisoteado porque el camarada Ibáñez, desconociendo o pretendiendo desconocer el bodrio, la vergüenza, la bofetada moral que ha constituído la realización del primer Congreso de la U. S. A. a los trabajadores del país, se erige en defensor del mismo a costa de la moral sindical de nuestros delegados y de nuestro Sindicato.

Comienza Ibáñez explotando — a su favor se comprende — la pregunta hecha por el camarada Cris, en la asamblea donde íbamos a nombrar delegados que nos representaran ante ese Congreso.

Cris hizo esta pregunta: ¿Quiero saber si nuestros delegados ante el Congreso cumplirán con los mandatos de nuestra asamblea?

El camarada Ibáñez le da la razón a Cris, y yo también se la doy, segurísimo de que he interpretado al camarada Cris con más acierto que el compañero Ibáñez.

¿Cómo no iba a hacer esa pregunta Cris, si en las listas de candidatos había fervientes defensores de la autonomía, y triunfando éstos, podían defender la adhesión a la Sindical Roja, que era lo resuelto por el gremio, quienes estaban abiertamente en contra de ella? ¡No!!

En dicho artículo, el camarada Ibáñez lanza una serie de insultos contra nuestros delegados, aludiendo que nuestros representantes han saboteado las resoluciones de dicho Congreso. Y a mí se me ocurre preguntarle al camarada Ibáñez: ¿no ha sido el Congreso el que ha saboteado las resoluciones de los sindicatos?

¿No interpreta usted como un sabotaje la constitución ilegal de ese congreso, y que por ser ilegal su constitución, ilegales son todas las resoluciones del mismo?

¿No entiende usted por sabotaje una resolución como la que ha tomado ese congreso con respecto al asunto de las internacionales, rehuyendo la discusión planteada por la mayoría de los sindicatos ahí representados, con la absurda tangente de "No hay lugar a deliberar."?

¿Ignora el compañero Ibáñez a pesar de su larga vida sindical, que nuestros estatutos y la carta orgánica de nuestra central no pueden ser un obstáculo para la buena marcha de los mismos? Y siendo así, ¿por qué nuestros delegados no podían demostrar a ese congreso la necesidad de la adhesión a la Sindical Roja?

Sepa el camarada Ibáñez que sólo por amor a la unidad obrera, nuestros delegados han podido permanecer en ese congreso, pues yo, representando a mi Sindicato ante un congreso de esa naturaleza, hubiera hecho abandono inmediato del mismo, seguro de que con esa actitud salvaba el prestigio del gremio.

Y nuestros delegados lo han salvado en parte absteniéndose de votar, pues de no ser así, se hubieran hecho cómplices de los turbios manejos y bajas maniobras que a granel se hicieron en ese congreso.

Y los últimos acontecimientos obreros vienen a darme la razón. Recordemos aquel dicho criollo: "De tal palo tal astilla", y de tal congreso tal comité central.

La última huelga contra la ley de jubilaciones, habla con más clarividencia que yo.

O. ROMEO.

Otra revolución malograda

El proletariado ha sido vil y canallescamente traicionado

Algunos compañeros — al parecer muy mal informados — afirman que en este país escasean los "revolucionarios" y que, como consecuencia, el "reformismo", se extiende cada vez más, amenazando invadirlo todo: hasta las cuevas donde se está fabricando pacientemente la Revolución.

Nosotros creemos que esos camaradas que así hablan desconocen por completo la enorme cantidad de "elementos revolucionarios" que nos rodean por doquier. Si así no fuese, habrían constatado que lo que menos faltan son "revolucionarios"...

Si durante los días de la última huelga general hubiesen prestado un poco de atención a los hombres "revolucionarios" que, como hongos en un "bañado" parecían brotar de la tierra al conjuro de no sabemos qué arte de "birlibirloque", posiblemente sería muy distinta su opinión y veríanse todos obligados a confesar el error en que han vivido.

En esos días hemos tenido oportunidad de convencernos de que hay hombres "tan" revolucionarios como los niños, a pesar de los tremendos bigotazos que algunos llevan para demostrar su virilidad, su empuje, su hombría, su "revolucionarismo". Hombres que — como los colegiales que en los momentos de recreo "juegan a las bolitas", "a los trompos" o abren la boca extasiados ante un "barrilete"— incapaces de otra cosa, quieren jugar "a la huelga general" o "a la revolución", y abren la bocaza admirados de las propias barbaridades que dicen, que piensan, o de las que "piensan" otros tan "inteligentes" como ellos, y que tienen un concepto de las cosas inferior al de los colegiales.

Así es cómo hemos visto en estos días — y continuaremos viéndolos, porque la imbecilidad humana es infinita — grupitos de "jugadores a la revolución", metidos por todos los rincones cuchicheando misteriosamente, haciendo conspiraciones, planeando asaltos, disponiendo castigos para éste o para aquél otro que "no han sabido interpretar el intenso momento revolucionario en que vivimos."

... ...

—Este es el momento, compañeros... — se oía decir en todos esos grupitos que se reúnen misteriosamente en los rincones. Este es el momento de hacer la revolución.

—¡Pero hay traidores!... Los dirigentes nos están vendiendo en estos momentos... Es necesario asaltar la secretaría, apoderarse de todo y entregar al proletariado revolucionario la cabeza de los vendidos, para que sirva de ejemplar escarmiento...

—Hemos de enseñar a esos cobardes — decían.

—Vamos, compañeros, gritémosles en las propias barbas, que son unos cobardes, unos vendidos, unos traidores que quieren dar por terminada la huelga general, esta hermosa huelga revolucionaria que debe durar, por lo menos, tres meses...

Como poseídos por espíritus infernales, maniobraban, se arremolinaban, corrían de un lado a otro hasta llegar cerca del lugar en que estaban reunidos los "traidores" — gremio que aumenta a diario — y, como buenos energúmenos gritaban todos a un tiempo mismo, quizás para demostrar que eran más revolucionarios:

—¡Traidores!... ¡Vendidos! ¡Camaleones! El pueblo quiere saber de qué se trata!... ¡Mueran los traidores! ¡Queremos la cabeza de los traidores!... ¡Viva la revolución! ¡Cobardes!...

En ese momento apareció un cofrade, todo asustado, y dijo con voz subterránea:

—Compañeros: ¡nos han derrotado! Los traidores acaban de dar por terminada la huelga general revolucionaria, lo que hará fracasar la revolución social que teníamos preparada para pasado mañana. Es necesario demostrar que nosotros somos valientes y que no somos traidores. Gritemos, entonces, con todas las fuerzas de nuestros pulmones. Hagamos todo el barullo posible. Así, la historia, en sus gloriosas páginas inscribirá nuestros nombres con letras de oro, proclamándonos los más revolucionarios. ¡Gritemos, compañeros!...

—¡Mueran los salvajes unitarios!...

—¡Viva!...

—¡Vivaaaa!...

—¿Viva qué? — preguntó un compañero.

—Cualquier cosa!... La cuestión es gritar; demostrar que somos "revolucionarios"...

—¡Viva la revolución!

—¡Viva la papa!..

—¡Abajo los traidores!...

—¡Viva Carlés!...

—¡Vivaaaa!...

—¡Mueraaaaa!...

Cansados de gritar en vano, o convencidos de que ya habían demostrado su "revolucionarismo", decidieron abandonar el local. Bajaron las escaleras de uno en fondo, como rojos soldados, pensando, posiblemente, que ellos eran el mejor batallón de Nicolini, el ilustre jefe de las "centurias"...

Se dirigían a un café muy semejante a una cueva, con la intención de gritar a sus anchas y resolver cuántas cabezas era necesario cortar, pero héte aquí que un polizonte que dormitaba recostado contra la puerta de un zaguán, se asustó y se le ocurrió darles el alto.

¡Oh, qué maravilla de "revolucionarismo" es el instinto de conservación!... Quien no haya visto correr despavoridos a aquellos hombres que iban pensando en cortar la cabeza a todos los traidores y pasearlas colgadas de un palo por toda la capital, no podrá darse una idea de lo que es el instinto de conservación personal!...

Cuando el polizonte terminó de restregarse los ojos, no encontró a su lado ni uno solo de aquellos que parecieran capaces de hacer temblar la tierra, al paso de sus "revolucionarias" figuras...

Sin embargo, no habían huído, como podrá suponerse. ¡No! Los "revolucionarios" no huyen nunca. ¡Jamás! Lo único que habían hecho era apresurar mucho el paso para llegar pronto al cuartel general donde el mariscal en jefe los esperaba con ansias de noticias frescas, amén de la necesidad que sentía de darles instrucciones.

Ni bien había llegado el primero, el que más corría; es decir, el que más corría no — porque esto de correr no es propio de "revolucionarios" — el que más apresuraba el paso, el mariscal abrió la puerta de par en par, a fin de que nada impidiese la entrada de la muchachada.

—¡Salud!... — pudo apenas decir aquel héroe que tanto había corrido: tal era su emoción o agitación.

—Salud y Revolución Social, hermano, dijo paternalmente el jefe.

—Saludos revolucionarios, hijo mío... — deslizó apenas una dama de elevada estatutra, gruesa, mucho más gruesa que esas mujeres proletarias que no comen todos los días, y lujosamente ataviada.

En ese momento llegaron los otros. Fueron entrando como con miedo. Uno, diez, quince, veinte, cincuenta, casi una "centuria"...

—Salud y R. S.

—Salud!...

—¿Qué noticias hay?

—Lo que esperábamos: que se han vendido esos traidores...

—Los cobardes...

—¡Canallas!...

—¿De manera que dieron por terminada la huelga?

—Sí, mariscal...

—¡Canallas!.... Hicieron fracasar la revolución social que teníamos preparada para pasado mañana. ¡Canallas!... ¡Ah! Pero han de pagarla los traidores.

—¡Hay que pedir la renuncia de los traidores! — rugió uno.

—¡No! Eso no... ¡Hay que pedir la cabeza!... Hay que colgarlos en un farol.

—Sí, jefe, ¡viva la revolución!...

—¡Vivaaaaa!...

A la mañana siguiente, el mariscal pasó revista a la muchachada y, después de convencerse de que todos estaban en condiciones de armar una buena... grita, los envió al local donde los "traidores" seguían discutiendo sobre la conveniencia de dar por terminada la huelga general o prolongarla por seis meses o un añito... Al llegar, se repartieron en pequeños grupos y se posesionaron de todos los rincones para continuar la conspiración.

Discutían apasionadamente. Enviaban delegaciones de un grupo a otro, sin poder llegar a un acuerdo. Unos querían que la degollatina fuese general y que inmediatamente se hiciese un "decreto" declarando hecha la revolución. Más moderados los otros, querían que sólo se degollase al secretario y se pusiese en reemplazo de éste al mariscal-jefe; y, en cuanto a la revolución, querían que se dejase librado al "criterio" de los "grupos de acción".

Esta disidencia se ahondaba a medida que todos iban tomando parte en la discusión, pero llegó el momento de que en los rincones predominaron los partidarios de "decretar" la revolución de inmediato y pasar a degüello a todos los dirigentes, sin excepción.

Por fin, llegaron a un acuerdo sobre este importante punto, pero pronto se presentó otro motivo de disidencia: ¿quién "le colgaría los cascabeles al gato"? O, en otros términos, ¿quién se encargaría de la degollatina y de hacer la revolución?

—De la degollatina — sostenía uno de los más inteligentes, puede encargarse Nicolini. De lo otro...

—De lo otro... — intervino uno que aun no había hablado — de lo otro... podrían encargarse los que van a ser degollados antes de que Nicolini proceda...

—¡Muy bien!...

—¡No!! Muy bien!...

—¡Viva! ¡Viva la revolución!...

—¡Mueran los traidores reformistas!...

—¡Viva la libertad! ¡Viva la revolución!...

—Vivaaaaa!....

El ruido producido por una lata vacía que el compañero conserje dejó caer desde su "ratonera", hizo callar como por encanto a aquellos muchachos terribles. Cada cual escapó y se escondió como pudo, pues todos creyeron llegado el momento del juicio final.

Un compañero ebanista buscaba como loco a algunos muchachos corajudos para ir a sacar unos carneros que habían entrado en un taller, pero fué en vano, pues por los rincones no había uno ni para redactar el "decreto"... ¡Hasta Nicolini había desaparecido!...

... ...

Después dirán los compañeros que no hay revolucionarios en este país!...

Oscar ZÚÑIGA.

Boycot a los productos de la bodega VARASCHIN, de Luzuriaga (Mendoza)

La U. S. A. ha decretado el boycot a los siguientes productos: Vinos "El Tumbador", "Pistola", "La Piamontesa", "Varaschin" y "El Chorlito."

Siendo usted un compañero organizado no compre estos vinos boicoteados: avísele a su compañera y a los miembros de su familia; con eso contribuye al triunfo de los obreros de Mendoza, al engrandecimiento de la U. S. A. y a doblegar la cerviz del capitalismo de la industria en conflicto.

Sobre el nuevo Sindicato O. de la Industria del Mueble

Su situación y sus problemas

¡GUERRA AL CORPORATIVISMO!

Se sobreentiende que el nuevo organismo debe crear funciones más amplias a las desarrolladas en las manos de los desaparecidos sindicatos de oficios, o por lo menos la élite que posee una noción más avanzada sobre las funciones a desarrollar debe preparar a la masa de nuestros asociados en dicho sentido, esto es, incitarla a controlar y velar dentro de los talleres y fuera de ellos, por todas las resoluciones prácticas que tienden a salvaguardar nuestros intereses de clase. Pero, en realidad, hasta este momento nada se ha hecho en dicho sentido, y cuando se plantea una situación de esta naturaleza, de inmediato asoma el antiguo prejuicio corporativista tan vulgar y mezquino, del cual muchos hacían uso y abuso en los sindicatos de oficios amparados en una autonomía que permitía conspirar contra sus hermanos de lucha, aduciendo que no estaban para sacar las castañas del fuego.

Ahora las castañas las sacaremos todos en conjunto y todos tendremos el peligro de quemarnos los dedos y todos también el placer de saborearlas. Así, pues, que ese argumento efectista debe descartarse y comenzar un severo y constante contralor sobre todo el trabajo y sobre todo el que ejecute dicho trabajo sea fuera o dentro de los talleres e impedir así que compañeros escultores o tapiceros organizados, estén trabajando con ebanistas carneros y desorganizados o manipulando trabajo de ebanistería ejecutado por carneros o desorganizados fuera del taller.

En este sentido debe citarse todos aquellos talleres que tienen una inmensa mayoría organizados y sólo uno o dos, porque son tapiceros, torneros o escultores trabajan a destajo o se hallan desorganizados a los cuales debe emplazarlos la organización para que se definan. Igualmente debe citarse a todos los talleres organizados que envían a ejecutar fuera de ellos trabajos de tapicería y talla en boliches de desorganizados, destajistas o carneros, y tratar que dichos personales presionen en el sentido que el trabajo sea enviado a ejecutarse en aquellos talleres de tapicería o talla que estén en condiciones, esto es, con personal organizado y controlado por nuestra organización.

Lograríamos así que en vez de estar trabajando los destajistas y carneros con exceso y para casas organizadas y atentando contra todas las conquistas realizadas, se ocuparían nuestros compañeros organizados que se ven en esta situación por defender las condiciones impuestas; que los otros violan en único y exclusivo beneficio de ellos y patrones.

Como el porcentaje de destajistas creo es elevado, sería indispensable citar primero a asambleas por ramas, esto es, de tapiceros, torneros y escultores y comprobar la verdadera situación existente y luego plantear de inmediato la constitución de talleres (varios de ellos ya existen), en condiciones donde podría enviarse el trabajo.

Citar luego los talleres de la industria por radios, darle la nómina de los talleres en condiciones e incitarlos a presionar en el sentido antes expuesto.

Logrando con ello de que todo obrero que ejecute trabajo del mueble dentro o fuera de los talleres principales esté organizado en nuestro sindicato y no viole sus resoluciones y atente contra él, que es lo primordial en nuestra organización en la actualidad.

No podrá considerarse al nuevo organismo como capaz de realizar la obra revolucionaria indispensable en los momentos de reacción, hasta que éste no tienda a eliminar los vicios que minaron anteriormente a los sindicatos hoy refundidos; debemos, pues, estudiar en forma inteligente y amplia la serie de problemas que hasta hoy hemos resuelto y afrontado (cuando no esquivado) en forma equívoca y parcial, pues siempre predominó, al encararlos el concepto mezquino profesional y momentáneo; tan arraigado en los sindicatos de oficios; y bien utilizado por los burgueses para afianzar su posición en la lucha de clases, al ir batiendo uno a uno los sindicatos obreros.

Entendiendo, pues, que el periódico de nuestra organización debe ser una tribuna libre para la discusión de los problemas que nuestra organización debe afrontar con el objeto de darle a los mismos la solución más acertada después de una discusión que tienda a evitar errores y a malgastar energías, con este propósito vamos a enumerar una serie de problemas sobre los cuales nos ocuparemos al plantearlos con un artículo sobre cada uno, a los efectos de abrir la discusión. He aquí los asuntos:

1.° Que el Sindicato de la Industria del Mueble realice las funciones de contralor en las diversas ramas de la industria.

2.° Creación de talleres con label, como medio de lucha contra carneros, bolicheros y destajistas.

3.° Constitución de comisiones auxiliares: ejemplo, estadística y contralor; propaganda e ilustración; ampliación de grupos idiomáticos; rotación de delegados o crear comités de talleres o cuerpos de delegados de radios, como asimismo toda medida que tienda a que un mayor número de compañeros conozca las prácticas y labores de la organización.

4.° Los conflictos, sus características; comités de acción la violencia obrera frente a las organizaciones patronales.

5.° Periódico: su nueva orientación; página de cartas y sus comentarios; estudios sobre los fenómenos capitalistas; crisis; superproducción; locaut; organismos reaccionarios; ligas; asociación fascismo y la defensa obrera; armamentismo y militarismo; inmigración y desocupación; la fuerte importación de muebles; la situación del cambio europeo y la depreciación de la moneda; vivienda y transporte caros, etc., etc.

M. FOSSA.

ADVERTIMOS

A LOS CAMARADAS QUE CAMBIEN DE DOMICILIO LO NOTIFIQUEN DE INMEDIATO, PARA RECIBIR NORMALMENTE LA CORRESPONDENCIA DE NUESTRO S'NDICATO.

Al margen de la huelga general

El magno conflicto que el proletariado regional realizó por la derogación de la Ley 11.289, tomó proyecciones importantes, desde luego no otra cosa se esperaba.

Primero, por el ambiente desfavorable que, naturalmente, creó la mal llamada ley de jubilaciones, y segundo, por la activa campaña que se hizo demostrando claramente, lo pernicioso de la ley en cuestión, puede afirmarse que en ningún caso en la historia del movimiento obrero del país hubo una paralización tan unánime en las industrias, el transporte marítimo, y en gran parte, en el rodado.

No obstante la satisfacción que produjo en nuestro espíritu de militantes el último paro general, muchos trabajadores se sienten traicionados, burlados, estafados, en fin, ni ellos mismos saben explicarse qué les ocurre y sólo atinan a lanzar estupideces en contra de los obreros que tienen la desgracia de estar al frente de cargos de responsabilidad en el movimiento obrero. Digo desgracia porque los ''traicionados'', al hablar de los miembros del C. C. de la U. S. A., lo hacen con gestos y muecas tan insolentes, que dan la sensación que, ser miembro del comité de la U. S. A. significa tener asegurado por dos años los porotos de todos los días.

Los instintos de perversidad y la carencia ed sentido común, en general corren parejos con la carencia de la prudencia necesaria. Para hablar de Juan o de Pedro, como miembro del C. C. de la U. S. A. con cualquier tipo que en el local obrero encuentre, ocurría muchas veces el caso bochornoso que estos revolucionarios ''traicionados'' comenzaban a conversar acaloradamente con cualquier tipo, sin conocerlo, y como éste compartía íntegramente sus opiniones, iban largando el rollo, llegando a informar al improvisado ''compañero'' de cómo opinaba cada uno de los miembros del C. C. de la U. S. A.

No obstante esta delación, nuestros ''traicionados'' se sienten entregados a la policía y al Estado.

Un compañero que oportunamente llega al local, llama a la barra de alacranes y les manifiesta que el "amigo" que habían rodeado era un empleado de policía. — ¡Caray! no me daba cuenta.... ¿Por qué no nos avisó antes? —Compañeros: yo acabo de llegar en el preciso instante que ustedes le daban las **últimas** opiniones, me molestó tanto vuestra indiscreción que estuve tentado a pegarles un cachete a cada uno; por lo demás, os creía más hombres, pero no sois más que perchas vestidas.

De estas escenas, durante los días de huelga se desarrollaron muchas; las más estupendas eran aquellas donde se lamentaba la falta de carácter revolucionario: un grupo acá, otro allá y con caras de carabineros, haciendo gala de resistencia bárbara para tomar.... mate. Con acento apostólico se decían: ché, **pucha, esta huelga no es revolucionaria.**

Mientras corrían los tranvías. ¿Y las "centurias''? y los ''revolucionarios'' de verdad. ¿Y los ''revolucionarios'' en broma?

Efectivamente, la huelga no tuvo carácter de agresividad, salvo la emanada de la paralización del trabajo, "que para mí es la más formidable' 'agresividad hacia los intereses capitalistas.

Luego, lo descomunal de todo el descontento actual en algunos compañeros reside en que el comité de la U. S. A. no prolongó la huelga general hasta tanto no terminara por sí sola.

El que así piensa, no sabe lo que es responsabilidad y no conoce el movimiento obrero más que a través de un largavista.

—Es que el comité de la U. S. A. no es revolucionario. Sabotea la huelga! ¡Ay si yo fuera miembro del C. C.! ya vería usted el carácter que tomaría la huelga.

—Vea, compañero: establecer ''a priori'' su supuesta super capacidad en estos casos, créame no es propio de un hombre que goza de buena salud. Por otra parte, reconocerse a sí mismo una capacidad que yo a fuer de sincero la interpreto como un gesto de pedantería, es a su vez una demostración de idiotez desesperante. No olvide que en cuanto le toque actuar a usted con su reconocida capacidad al frente de la U. S. A. ya encontrará acusadores y usted tendrá que incorporarse al gran Sindicato de "traidores", que usted hoy ve actuar en todas partes.

Lo más original de esta disconformidad reside en no se sabe qué cosa. ¿Usted cree que la prolongación del conflicto doblega la resistencia del Estado? ¡No! ¿Usted cree que una huelga general que dure más de lo que duró esta última, puede dar un triunfo completo a la clase obrera? No!

Usted sabe que el Estado hace en este caso una cuestión de principios y nuestra huelga no presenta el espectáculo que sería deseable... el tráfico, compañero... Lo sé. ¿Usted cree que los sindicatos por sí y ante sí, resuelto la vuelta al trabajo, lucharán con más ventaja en este caso? Sí, lo creo. Bueno; ¿quiere usted explicarme el por qué debe seguir el paro general? Es que no hay que desperdiciar la oportunidad de probar la resistencia de los Sindicatos en este caso que hay tan buen ambiente para la huelga; por otra parte la huelga recién comienza. ¡Cómo, hace ya cuatro días que fué declarada y recién comienza! Ah, es que usted siempre la quiere ganar. ¡No, compañero! Yo lo único que quiero es que usted no confunda la lucha de clases con el cuento del vaquero que, al extraviársele una ternera se internó en el monte para buscarla, y a pesar de los gritos desaforados que su compañero le pegaba anunciándole que la ternera había aparecido, éste creyó conveniente terminar de recorrer el monte, posiblemente para encontrar alguna otra, que él no había perdido. Usted compañero, con la huelga general, quisiera hacer lo mismo, a pesar de estar convencido que con ella ya no era posible doblar los principios del Estado. Por sport, quería usted seguir huelgueando.

Y por último, aún admitiendo que el comité no haya resuelto los asuntos como era debido, esto no le da derecho a considerarlo traidor. porque, en tren de suposiciones y calumnias, yo reclamo para mí el derecho de dudar de usted y considerarlo un policía.

KRIKE.

VENGANZA CAPITALISTA

Un hombre bueno, un trabajador honrado, un luchador excelente, un camarada magnánimo ha sido relegado a la tumba en plena posesión de la vida. Se le hace sufrir la crueldad de no ultimarlo previamente. La lentitud de su muerte, la prolongación del suplicio entra en los cálculos punitivos del juez que lo condena.

Se desea huir de las prácticas que se aconsejan en los mataderos públicos para las reses de abasto; el paso rápido de la vida a la muerte para aminorar el sufrimiento, restaría placer a los verdugos, que desean sentir por largo tiempo que tienen la víctima entre sus manos y la voluptuosidad de oprimir lentamente hasta su expiración. No es una exteriorización de barbarie, sino el refinamiento de una cultura decadente que sólo es sensible a la producción de la crueldad.

No importa que esto suceda en los confines de la República, donde la civilización ciudadana lucha todavía con la selva y la vida montaraz. Quienes esa ignominia cometen contra un trabajador indiferente y altivo no son indígenas, no son el producto moral de ese ambiente semibárbaro, sino hombres de la élite social criados y educados en los halagos de la cultura burguesa. Son plutócratas, y terratenientes, industriales, comerciantes, armadores, gente elegante de los círculos bursátiles que han pasado por el tamiz de las aulas universitarias.

A aquel medio de vida primitiva ellos llevan de su cultura solo la depravación. En toda la extensión inmensa del Alto Paraná que dominan y de la que extraen la riqueza con que brillan en la capital no se encontraría por ellos establecida la más efímera obra que signifique solidaridad humana aun en el carácter más rudimentario; pero en cambio fomentan el alcoholismo, el juego, la prostitución y todos los vicios conducentes a agudizar el pauperismo y la abyección que reduce a aquellas poblaciones a simples mercados de esclavos.

Las autoridades locales son sus hechuras desde el último milico a la más alta judicatura, con lo que logran organizar sus exacciones con procedimientos de legalidad y efectuar sus venganzas criminales por mano de juez competente.

Juez. ¿Qué es un juez? Se nos enseña a apreciar en él a un hombre superior, cubierto por una investidura ideal invulnerable que lo aisla de la corrupción ambiente; de recto y duro corazón, inasequible a las lágrimas pero también a los halagos. Su misión es hacer cumplir la ley, la que el sabe y la halla justa; mide con ella las acciones humanas e impone sus sanciones sin atender a la calidad de los agentes. La ley, se dice, es el vehículo del orden y de la equidad y el juez es su ministro.

Pero esto es sólo un mito destinado a obscurecer y desviar la inteligencia de quienes han de sufrir las leyes y sus jueces. La ley es la orden del patrón y el juez su familiar; ésta es la verdad. Así como desde las monumentales catedrales metropolitanas hasta los mezquinos púlpitos de aldea, salía en otro tiempo por la boca de los hambrones de ropón la voz de Dios, a la que se debía obediencia bajo pena de suplicio, hoy, desde los palacios legislativos, cenáculos de paniaguados legisladores, hasta el rancho fronterizo, guarida de un comisario beodo y ladrón, sale por boca de todos éstos la orden del amo, del capitalismo, que es en realidad el que urde la ley por él es el Estado. Y con esta urdimbre cierne la sociedad; por ella pasan los magnates de la industria, del comercio, del Estado, de la Iglesia, del latifundio, de la política y todos los paladines de los grandes ideales burgueses arraigados en la extendida imbecilidad humana; pero queda enredada la muchedumbre huérfana de conciencia, sin defensa abandonada a la adversidad de la lucha por la vida, sin más principio práctico que el de multiplicarse para provecho del capitalismo que le impone el trabajo esclavo o la muerte. Y trabaja la muchedumbre, y sujeta al trabajo va muriendo. Esta es la ley.

Mas una luz alumbra la larga noche de esta tragedia. La clase más noble de la sociedad la levanta y dispersa sus rayos, surgidos en el ara de la organización obrera, a todos los ámbitos donde sufre el Trabajo, y con ella la voz de la esperanza de una nueva civilización, que también al Todopoderoso de la tierra, como al del cielo le ha nacido su Lucifer, y contra él desata sus iras porque lo siente en sus áureas entrañas como al espíritu del mal que lo ha de destruir.

Tremola aquella llama al viento de las disputas, pero el viento que no la apague la hará brillar mucho más, y ella alumbra en las ciudades a los ciegos del Trabajo y despierta su conciencia aquella voz, y recorren las campiñas por las vías férreas del progreso y por los ríos, caminos de la riqueza social, y llega a las más remotas fuentes de producción, a todas partes donde el Trabajo, como un nuevo Prometeo, está encadenado a la roca de la esclavitud por la fuerza y la violencia del capitalismo, espera a su libertador.

Pero son duros los eslabones de esta cadena y no se rompen sin esfuerzo y tampoco sin peligro, que tiene el infierno de la esclavitud capitalista sanguinarios cancerberos. En las garras de ellos está hoy Eusebio Mañasco, que tuvo la audacia de llevar la luz sindical a los yerbales de Misiones y enseñar a su gleba que no estaba abandonada de todos y a encontrar en ella misma la fuente inagotable de su fuerza en potencia para su liberación. Y todos los que estamos amenazados de la misma iracundia que él, no debemos, no podemos dejarlo devorar. El espíritu de conservación así lo reclama y lo exige la gratitud para nuestros apóstoles valerosos. ¡No debemos permitir que el premio para ellos sea la venganza capitalista!

Juan PALLAS.

UNION SINDICAL ARGENTINA

A LOS SINDICATOS ADHERIDOS

La Unión Sindical Argentina ha remitido a los Sindicatos adheridos la circular que a continuación se transcribe.

Circular General N.º 4.

Buenos Aires, 14 de Mayo de 1924.

Compañero Secretario.

De nuestra estima:

El Comité Central ruega a usted ponga en conocimiento de esa entidad la presente circular y remita en su oportunidad, a esta secretaría, la resolución que se haya tomado al respecto.

La huelga general contra la Ley de jubilaciones

La primera preocupación del C. C., ni bien se hizo cargo de la administración de la U. S. Argentina, a los pocos días de la realización del Primer Congreso, fué la de dar cumplimiento a la resolución tomada en aquél de declarar la huelga general contra la exacción impuesta a los salarios por la aplicación de la ley 11.289, quedando únicamente librada a su iniciativa la fecha en que debía comenzar la huelga, lo mismo que la fijación de la que debía ponerle fin, por lo que se esforzó por elegir las más convenientes en uno y otro caso a los fines de contribuir al mayor éxito del movimiento.

Antes de decidirse, el Comité necesitaba conocer exactamente el estado de las fuerzas que debían contribuir eficazmente a la intensidad de la huelga para evitar errores que de producirse influirían en perjuicio del éxito que se buscaba. Fué así que oyó complacido el informe de una delegación de la Federación O. Marítima, el que puede sintetizarse en estos términos:

Por acatamiento a las instrucciones de la Central de que forma parte, la F. O. M. iniciaría la huelga general cuando lo determinase el C. C. de la U. S. A., pero éste debía tener en cuenta que la Marítima había esquivado la imposición de un pliego de condiciones a los armadores para no suscitar una huelga que no le convenía en tales circunstancias, y que frente a la ley 11.289, su actitud solidaria con la U. S. A. determinaría la oposición de los gremios de oficiales, propósito que éstos habían hecho público por estar de conformidad con dicha ley, y que de cumplirse, una vez declarada la huelga era de suponer que influiría en las decisiones de la F. O. M. y en su capacidad solidaria respecto a los demás trabajadores.

Pulsada la fuerza que por su carácter podía dar más realce a la huelga, dispúsose el Comité a dar cumplimiento a ésta sin lesionar ningún interés sindical, pero sin perjudicar tampoco el deseo general de expresar claramente al gobierno, cuál era el sentimiento de la clase trabajadora ante la ley.

Faltaba fijar la fecha para iniciar la huelga, acordándose que ella fuese el día 3, en atención a que era el primer sábado del plazo fijado por el gobierno para operar los descuentos — que vencía el día 10 —, y en el cual se efectuaría la mayoría de los mismos por ser el indicado el día en que por lo general se pagan los salarios de la semana y, como principio de mes, muchos de los sueldos mensuales. Estas circunstancias constituían el mejor aliciente para la huelga, y de ahí la resolución del Comité. Con la antelación necesaria se despacharon las instrucciones a los sindicatos, pudiendo éstos aprovechar la celebración del 1o. de Mayo para proclamar la huelga general, coronando así el significado contrario a la ley 11.289 que el Comité anterior acordó darle a esa fecha.

Con encomiable disciplina, la generalidad de las organizaciones que integran la U. S. A., y muchas de las que actúan al margen, dieron comienzo a la huelga el día señalado por el Comité Central.

Fuera de la intensidad del movimiento, no hubo en los primeros momentos ningún hecho que pudiera determinar variantes en la conducta del Comité, pero al segundo y tercer día se produjeron dos de importancia que forzosamente debían ser considerados para tomar resoluciones convenientes, como así ocurrió.

Uno de esos hechos fué el cierre patronal ocurrido en la Capital el día 5, el tercero de la huelga, y que tuvo repercusión en el interior del país.

El cierre patronal cambió la fisonomía del movimiento, al punto de que éste se asemejaba a una alianza de obreros y patrones luchando contra el gobierno, animados por un mismo propósito. Coincidencia tan poco agradable determinó al Comité a quebrantarla y al efecto consignó ante el gobierno, mediante la nota que transcribimos, los puntos de vista que en ella constan, destinados a evitar la confusión de intereses que la clase patronal ha procurado desde la iniciación de la lucha obrera contra los aportes.

La nota, confiada al que subscribe y a los miembros del C. C. compañeros López Díaz y R. Suárez, para su entrega al Presidente de la República, dice así:

"Al Señor Presidente de la República, Dr. Marcelo T. de Alvear. — El que suscribe, en representación y nombre de la Unión S. Argentina, entidad que agrupa en su seno la casi totalidad de los trabajadores organizados del país, se presenta ante Vd. y expone:

Que como consecuencia de la aplicación de la ley 11.289, a la cual los presuntos beneficiados han formulado objecciones fundamentales, y después de agotar todos los recursos. imaginables para conseguir que se dejara sin efecto la aplicación de dicha ley hasta que ella no contemplara los verdaderos intereses de la clase productora, se ha visto en la necesidad de decretar la huelga general en todo el país, a la cual no sólo se han plegado los obreros organizados, sino que, lesionados en sus intereses inmediatos, han respondido paralizando el trabajo casi todos los obreros comprendidos en la ley.

Y bien, señor Presidente: El Poder Ejecutivo, frente a este hecho, ha redactado un mensaje para el Poder Legislativo proponiendo una serie de reformas a la ley. Y como las modificaciones propuestas no consultan debidamente las aspiraciones de los llamados a ser beneficiados, cúmplenos poner en su conocimiento y por intermedio suyo al Poder Ejecutivo de la Nación, que la Unión Sindical Argentina no podrá aceptar la solución que se da a este asunto, por cuanto queda en vigencia la ley que actualmente está en litigio.

Entendemos, señor presidente, que no contemplando el mensaje que usted envía a las Cámaras los intereses de la clase productora y no estando ésta dispuesta a contribuir con un solo centavo para las Cajas de Jubilación, el P. E. para dar una solución transitoria a este conflicto debe postergar la aplicación de dicha ley hasta tanto el Congreso, haciéndose cargo de vuestro mensaje y de las objecciones que la clase obrera ha hecho a la ley — que en su oportunidad reproduciremos ante las Cámaras —dé el giro que mejor corresponda a la ley 11.289.

Cábenos dejar constancia — y esto es importante —, que los trabajadores no somos enemigos de que se nos jubile. Entendemos que después de entregar nuestras energías al trabajo, tenemos el derecho a una vejez sin hambre, y partiendo del principio de que el capital es trabajo acumulado no pagado, los capitalistas son las que tienen la obligación de ceder una parte del producto de nuestro trabajo que ellos retienen para su exclusivo beneficio".

Manifestó el Presidente de la República, a la delegación que siendo la ley 11.289 producto del Congreso Nacional a él la devolvería para que resolviese en definitiva, pues no era de su facultad acceder a los deseos expresados por la delegación.

El otro hecho, acaecido con anterioridad al cierre patronal y a la entrega al P. E. de la nota transcripta más arriba, tiene relación con la situación interna de la F. O. Marítima, y si bien él fué previsto por el Comité Central al imponerse del informe que con anterioridad a la declaración de huelga le diera la delegación del Consejo Federal del organismo nombrado, debía considerarse seriamente y tenerse muy en cuenta en todo lo referente a la marcha de la huelga general y en cuanta resolución se adoptase respecto a la misma.

El hecho en cuestión lo originó la actitud de la oficialidad marítima. Los Centros de Capitanes y Prácticos de Cabotaje; Capitanes de Ultramar; Comisarios, Pilotos y Pilotines de Ultramar; Radiotelegrafistas Navales y Maquinistas Navales quebrantaron el compromiso contraído con la F. O. M. de no trabajar con personal que no fuese federado y simultáneamente se ofrecieron a los armadores para reanudar la navegación si éstos les proporcionaban el personal adventicio para tripular los barcos.

Como es de suponer, los armadores, apoyados por la Asociación Nacional del Trabajo, procuraron satisfacer el pedido de la oficialidad, en la convicción de que si lo lograban destruirían el contralor sindical en el trabajo marítimo, hecho que repercutiría en el resto de la organización obrera en forma favorable a los intereses capitalistas.

En esa oportunidad fueron tripuladas por crumiros las siguientes embarcaciones: "Ciudad de Buenos Aires", "Guaraní", "Guanaco", "General Alvear", "Berna", "París', "Edimburgo", "José Menéndez", "Comodoro Rivadavia" y los remolcadores "Atleta", "Hércules", "Cíclope" y "Aquiles".

El día 6, una delegación de la F. O. M. puso estos hechos en conocimiento del C. C. manifestando además que el problema de los trabajadores del mar ya había dejado de ser el problema de la jubilación para convertirse en una lucha por restablecer el contralor sindical a bordo, amenazado por la coalición del Ministerio de Marina con las entidades patronales, interesadísimas en destruir, como es lógico suponer, una de las más poderosas organizaciones obreras del país.

Llegó el día 7 — quinto día de huelga general — y con él el comienzo de la declinación del movimiento. La situación de la F. O. M., prácticamente, no mejoraba. La noche anterior, la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, en huelga desde el 30 de abril contra los aportes, y por cuya causa hubieron de cerrar sus puertas la generalidad de los hoteles de la capital, resolvía la vuelta al trabajo para el día 7, previa conformidad patronal de que no se descontarían los aportes. Acusando descenso del movimiento llegaren informaciones de los Locales de Chivilcoy, Tandil y Rosario. Algunos Sindicatos de Pergamino habían resuelto reanudar el trabajo.

En estas circunstancias, y no obstante mediar un pedido de Afines al Automóvil de la Capital a favor de la prolongación de la huelga hasta la tarde del día siguiente, el C. Central resolvió reanudar el trabajo después de las 6 horas del día 8, debiendo continuar en huelga aquellos cuyos patrones persistían en el propósito de efectuar los descuentos.

Antes de comunicar la suspensión de la huelga y en las dudas de que hechos posteriores aconsejasen una rectificación, se designó una comisión que gestionase la libertad de los presos por motivos de huelga, de cuyos resultados dependería una resolución definitiva. Para esta gestión se designó a los compañeros Pongratz, Ratti, Villacampa y Protti.

Aunque en el primer momento la gestión no tuvo éxito, por conceptuar inaceptables el C. Central las proposiciones formuladas por el jefe de policía, posteriormente éste aceptó el temperamento de disponer la libertad inmediata de los presos de la Capital y remitir una circular telegráfica a las autoridades del interior para que hicieran lo propio con los detenidos a raíz de la huelga general.

A los efectos de controlar debidamente el cumplimiento de esta resolución, el C. C., conjuntamente con el Comité Local, designó una comisión encargada de verificar y presenciar la libertad de los detenidos. En estas circunstancias recobraron su libertad los siguientes compañeros:

Rafael Ruiz Cruces, Marcelino Sánchez, Antonio E. Cabrera, Eduardo Paira, Luciano Iza, José Subiras, Juan Pou, Ramón López, Israed Vimman, José Biaslesky, Salomón Reigman, Juan Torres, Juan Rivas y Rivas, Miguel Medina, Tomás Morillo, Julián Correa, Santiago González Coira, Isaac Negulemer, Juan Francomano, José Vila, Constantino Pardo, Justo Pastor Torres, Antonio Bopza, Nicolás Francomano, Juan Caputo, Jaime Porto, Rafael Niter, Severo Caporaletti, Esteban Sánchez, Celio Mazó, Blas S. Such. Manuel Vila, Angel Orlete, José Carballo, Gaspar Cordero, Juan González, José Suárez, Eleuterio Peñi, Bautista Cuasardo, Sebastián Sotelo, Vicente Soria, Francisco Canales, Juan La Martino, Andrés Martínez Ferrara, Antonio Cotulí, Isaac Martínez, Quiterio Zarete, Juan Gresuch, Juan Rosjosky, Roberto Lozada, Francisco San Claudio, Fructuoso Rodríguez, Juan Bernardelli, Nicolás Tripaldi, Luciano Hernández, Martín Bañeza, Juan Pérez, Francisco Capogrado, Angel Lorenzo, Ramiro Fernández, Jesús Menéndez, Antonio García Reijada, Quintiliano Di Tella, Gabriel Aguirre, Angel Rafael Saulo, Severo Laborda, Rubín Delfman, José Raidman, Naún Espiback, Félix Targonivik, Simón Salomón, Samuel Clano, Yanquel Preposh, Elías Arfa, Máximo Judalé, Mauricio Cruzman, Hefey Abraham, Jiame Tulipán, Pascual Cutigmano, Moisés Melarmet, Orán Malamud, José Moscovivh, CarlosYugman, Zelman Sinzemberg, Nohun Abranovich, Bernardo Travensky, Isaac Pilsmager, José Fisch, José Chasguilevis, Viyden Wilkiense, Marcos Fildman, Mauricio Yeyorrvizky, Mosco Farbiachf, Moisés Dudlinsky, Salomón Schaider, P. Huserman, León Liderjaver, Gregorio Guchsnini, José Seoane, Severino Vázquez, Cedi, Jacobo Levenstein, Tomás Arias, Abraham cilio Murillo, Eduardo Perrando, Oreste Giel-Selmmal, Antonio Decarlo, José Estrela, Mario Angélico Trezza, Vicente Astrerino, Antonio Terés, Juan Dasso, Carlos Forbo, Ricardo R. Reboredo, Héctor Luis González, Juan M. Castiñeira, Mario Bergeiri, Armando Pablo, Rómulo Paspossinelli, Gabriel López, José Ferrero, Vicente Cortieri, Francisco Negani, Antonio Bigna, Francisco Blaso, Emilio Ortega, José Manuel Alfieri, Joaquín Oliveira, Juan Trani, Antonio Rodríguez Zalazar, José Fernández, Domingo Girolamn, Adolfo Muiño, Atilio Bianchi, Diosdado Díez, Pedro Monreal, N. Bolousky y Atilio R. Biondi.

De inmediato se comunicó telegráficamente a los Sindicatos del interior la resolución de suspender la huelga, la que más tarde se confirmó por medio de circular. Dicha resolución fué concebida en los siguientes términos:

"El Comité Central de la Unión Sindical Argentina, entendiendo que los trabajadores han demostrado ampliamente ante el capitalismo y el Estado su hostilidad hacia la ley 11.289, como asimismo las razones en que se fundamenta esta oposición, resuelve:

Dejar en suspenso la continuación de la huelga general, aconsejando a los trabajadores la vuelta al trabajo el día 8 a las 6 horas y concitar a los sindicatos adheridos a resistir por todos los medios la efectividad de los descuentos".

Durante la huelga, el C. C. editó tres Boletines de información, cuyos ejemplares fueron profusamente distribuídos en las organizaciones adheridas.

No terminaremos este informe sin advertir que el Comité de la U. O. Local de Buenos Aires a pedido del Comité Central, intervino en la generalidad de las reuniones efectuadas durante la huelga, habiendo dado sus votos para la iniciación de ésta lo mismo que para su suspensión.

La huelga parcial

Fieles a la resolución del C. C. continuaron en huelga, bien parcial o general, según sus propias conveniencias, aquellos sindicatos amenazados por la exacción a los salarios de sus componentes, en virtud de la determinación capitalista de descontar los aportes en cumplimiento de la ley.

Es, sin duda, este medio de lucha, el más adecuado para anular los efectos de la ley y dar a la clase trabajadora los frutos de una victoria de difícil obtención por el recurso de la huelga general. En este convencimiento, el C. C. confía en que los sindicatos a los cuales se intente descontar los aportes sabrán resistirlos y anularlos mediante la huelga, cuya aplicación queda librada a su iniciativa.

De los Sindicatos más importantes que continuaron la huelga por la causa apuntada, debemos señalar los que integran la F. en Construcciones Navales y el de la Industria del Mueble.

Los primeros ya obtuvieron una victoria sobre sus industriales — a excepción de Mihanovich — y el segundo ha logrado de la mayor parte de los patrones el compromiso de no efectuar ningún descuento en los salarios que rigen desde la promulgación de la ley.

Son victorias estas que, unidas a la obtenida por la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros de Buenos Aires, y otros Sindicatos, deben constituir un aliciente, un incentivo para la lucha y la fortificación de la fe en el triunfo final. Por otra parte, los sindicatos deben estar alerta, pues la huelga general ha sido suspendida transitoriamente, y no es difícil que las circunstancias obliguen a continuarla con mayores bríos, si se quiere.

Hasta aquí la gestión del Comité Central en la huelga general y sus derivados.

Con saludos cordiales, por el Comité Cantral

Rodolfo PONGRATZ.
Secretario General

Boycot a los productos de G. Padilla Ltda.

¡Compañeros!

Como siempre, no deje usted de solidarizarse con los valientes obreros y obreras de este negrero Padilla. Negándose a consumir los productos boicoteados precipitará la derrota de los facinerosos capitalistas, y contribuirá al triunfo justiciero de los trabajadores. Así lo ha resuelto el Sindicato, y a no dudarlo su conciencia se habrá impuesto este ineludible deber.

Informe de Secretaría

La huelga contra la ley de jubilaciones y pensiones. -- Rotundo triunfo de nuestro sindicato

En la primera batalla que ha librado nuestro novel Sindicato contra la clase capitalista, ha conquistado sus primeros laureles, batiendo en toda la línea al enemigo común. Aunque nuevo el Sindicato, no lo son en cambio sus militantes, viejos y aguerridos soldados de la causa en su inmensa mayoría.

Fué así que nuestro organismo de clase, pudo presentar una fuerza compacta y disciplinada, dispuesta al sacrificio, por lo mismo que supo valorar los intereses en juego.

Ante el peligro, fué preciso olvidar, dejar de lado, todo aquello que pudiera ser obstáculo para la unidad de acción.

Si antes de la huelga se justificaba que la pasión o el sectarismo crearan enconos y distanciamientos entre los militantes activos de nuestro organismo, bastó la amenaza capitalista, la inminencia de la lucha, para que todos, sin distinción de matices, nos dispusiéramos al cumplimiento del deber, como corresponde a hombres que por encima de todo se sienten obreros y más que esto, obreros conscientes.

Unidos y dispuestos al combate, no podíamos dudar, y no dudamos un solo momento, de que el triunfo coronaría nuestros esfuerzos.

Dada por terminada la huelga general, por parte de la U. S. A. el día 8 de Mayo, el mismo día, por la noche, nuestro sindicato declaraba la huelga parcial de todo el gremio.

En la magna asamblea realizada ese día, la que fué un alto exponente del espíritu combativo de nuestros adherentes, se resolvió pasar la siguiente nota a los capitalistas de la industria:

"Buenos Aires, Mayo 8 de 1924.

Señor.

"De nuestra consideración:

Por medio de la presente, cumplimos con el deber de comunicar a usted, la resolución tomada por la Asamblea General de nuestro Sindicato, en el día de la fecha:

"Consecuentes con resoluciones anteriormente tomadas, los obreros que integran esta organización, rechazan en forma absoluta, el descuento del 5 por ciento estipulado por la Ley 11.289, llamada de jubilaciones. Los obreros volverán al trabajo el día lunes 12 de Mayo, en aquellos talleres, cuyos propietarios se pronuncien en forma terminante, si se disponen a efectuar el pago de los salarios sin el descuento mencionado, quedando en huelga aquellos personales cuyos patrones se dispongan hacerlo efectivo.

"Sin otro motivo, y esperando de su parte una actitud definitiva ante esta situación, me es grato saludarle, atte. Por la Asamblea,

Secretario General."

Renunciando al descuento del 5 por ciento, esta nota fué firmada por gran número de industriales, y otros, solicitando comisiones del Sindicato, se comprometían ante las mismas a no hacer el descuento.

Fué así que, antes de fenecer la fecha, 12 de Mayo, la mayoría de los personales, desaparecida la causa de la huelga, quedaban en condiciones de volver al trabajo.

Ante el resultado obtenido, la asamblea general efectuada el día 10 de Mayo, resolvía parcializar el conflicto, quedando en libertad los obreros de volver al trabajo el día 12, en todos aquellos talleres cuyos capitalistas hubieran aceptado la imposición del sindicato.

Puede calcularse en un 80 por ciento los obreros que en tales condiciones volvían triunfantes al sitio de producción el 12 de Mayo.

El 20 por ciento de los obreros restantes continuaron en lucha, dispuestos también a triunfar, alentados por la más amplia solidaridad del gremio, solidaridad que en todo momento púsose de manifiesto.

EL BLOK PATRONAL

Los capitalistas pretenden sacar tajada a expensas de los trabajadores.—Destrucción del famoso blok.

Aprovechando una situación especial, ciertos patrones pretendieron realizar pingües ganancias a costa del sacrificio de los trabajadores.

Para ello crearon una sociedad que denominaron "cooperativa", la que a simple vista tenía un triple objeto: 1.º No pagar ellos el aporte correspondiente a la Caja de Jubilaciones; 2.º, descontar a los obreros el 5 por ciento en sus salarios (que ellos se embolsarían), y 3.º, aumentar en un 20 por ciento el precio de sus mercaderías.

Con el pretexto de la huelga por nosotros declarada, estos angelitos pretendían justificar sus rapiñas, para lo cual pasaron una nota a su clientela anunciando el aumento en el precio de los muebles, el que era "debido a las exigencias de los trabajadores".

Mientras estos patroncitos maniobraban en forma de satisfacer su sed de explotación, la lucha se prolongaba, a pesar de lo cual, ni uno solo de los obreros de estos personales traicionó la causa.

La C. A., estudiando la situación que la injustificada intransigencia patronal creaba a los trabajadores, resolvió pasar la siguiente nota a los patroncitos que integraban el famoso bloc:

Mayo 15|1924.

Señor,

De nuestra consideración:

La Comisión Administrativa de este Sindicato, considerando la situación que vuestra intransigencia crea al personal de vuestro taller, y entendiendo que la tal intransigencia no se justifica en forma alguna, dado la justicia que asiste a los trabajadores al negarse a hacerse efectivo el descuento del 5 por ciento en sus salarios,

Resuelve:

1.º Emplazar a usted, hasta el día sábado 17 del corriente, a las 20 horas, para solucionar satisfactoriamente el conflicto que mantiene con su personal.

2.º A partir de tal día y hora, siempre que usted no conteste a la presente nota en forma satisfactoria, el Sindicato se reserva el derecho de imponer nuevas condiciones para la vuelta al trabajo.

"Sin otro particular, saluda a Vd. atte. Por la Comisión Administrativa,

Adán Ibáñez, Secretario general."

Dicha nota fué remitida a los siguientes patrones: Vaiman y Volinski, Sarcanski, Butvinosky, Apartin Aron, Tábakman Steiman, Fumberg,, Solmeski y Reitz, Kohan, Skierski, Stipelman, Solatar Mauricio, Solatar Manuel, Koifman Boris, Boltianski, Rempel Jacobo, Borisorski, Zalberg, Sigal, Knop y Feldman.

Ella produjo el efecto perseguido, pues a los pocos días de ser remitida, el famoso bloc de los patrones israelitas, al igual que los castillos de naipes, se vino al suelo. El doble golpe de los patrones se vió así malogrado, gracias a la acción desarrollada por los trabajadores.

Estos patrones recalcitrantes, al presente se habrán convencido que no es posible jugar con la fuerza de los trabajadores sindicalmente organizados, cuando al servicio de esa fuerza existe una voluntad inquebrantable.

CASA THOMPSON

Hermoso triunfo del personal

El personal de este importante taller merece un capítulo aparte, por la digna actitud asumida en la pasada lucha.

El capitalista Thompson siempre se caracterizó por su fobía hacia la organización, fobía que lo llevó a más de un conflicto con sus obreros. A pesar de los años transcurridos y de los tiempos que corren, el Thompson de hoy es el mismo de ayer: no ha variado en lo más mínimo.

De todos los talleres importantes de la industria de la ebanistería, fué el último en ceder al petitorio de sus "queridos" obreros, y ello a última hora, y cuando se convenció que todos sus esfuerzos tendientes a romper la unidad del personal fracasaban en forma lamentable.

Un mes justo de huelga tuvieron que mantener estos valientes camaradas para imponer en forma decisiva los derechos de la organización dentro de aquellos talleres, verdadera bastilla capitalista. Y durante todo ese mes, ni un solo obrero del numeroso personal, desertó de las filas. Por el contrario, un núcleo de ellos hicieron activa la vigilancia en los talleres para evitar la entrada de crumiros, lo que se logró ventajosamente.

Ante el fracaso del capitalista en sus tentativas para reemplazar al personal en huelga, y después de múltiples maniobras puestas en juego para inducir a los compañeros a abandonar la "intransigencia", el capitalista solicitó una comisión del Sindicato y de su personal, y ante ella, los representantes Thompson, se comprometieron a colocarse en igualdad de condiciones que los demás capitalistas con el Sindicato.

Es decir, que después de un mes de ardua lucha, el capitalista dijo y propuso lo que bien pudo haber dicho y propuesto desde el primer día que salió el personal a la calle.

Pero los propósitos que se perseguían, con esa prolongada resistencia, bien claro fueron puestos de relieve durante el conflicto, y así lo comprendieron bien nuestros compañeros.

Thompson, siempre testaferro, quería a todo trance librarse del control sindical, y aprovechó una circunstancia que creyó favorable para intentar realizar sus propósitos.

Como toda lucha entre capital y trabajo, ésta dejó sus profundas enseñanzas: los camaradas de Thompson hoy son los más convencidos de que sólo la unión los hará fuerte y respetables.

Por nuestra parte, al felicitar sinceramente a nuestros hermanos que integran este personal por el triunfo obtenido, debemos dejar constancia de que después de muchos años, el Sindicato obrero mandó sus representantes a tratar de igual a igual con los representantes del señor Thompson, lo que por sí sólo representa un triunfo de alto valor moral.

Ello es el resultado de la entereza y unidad de acción de estos trabajadores, cualidades puestas bien a prueba en el conflicto que ha terminado.

TALLERES EN LOS QUE EL CONFLICTO FUE SOLUCIONADO FAVORABLEMENTE

En la imposibilidad material de hacer crónica de todos y de cada uno de los talleres en los que el conflicto reciente fuera solucionado de acuerdo a las aspiraciones de la asamblea general del gremio, nos limitamos a publicar la nómina de los talleres en los cuales los respectivos personales han vuelto al trabajo, en virtud de que los patrones se comprometen a no efectuar descuento alguno a los salarios:

Apolonio Vicente, Cochabamba 4050.
Alberti Vicente, J. B. Alberdi 169.
Aisman y Waiasman, Ecuador 430.
Alperin y Bastein, Castro Barros 974.—Ambos pliegos.
Aloise Gerardo, Avda. San Martín 1565.
Alterman, Echandia 2765.
Apartin Aron, Sarandí 673.
Boesio Espartaco, Díaz Vélez 3971.
Bonet Juan A., Heredia 641.
Bertolini y Poratti, Billinghurts 880.
Belinko Lázaro, Lavalle 3924.
Bianchi y Dorador, Rawson 820 (Taller de escultura).
Boccone Egidio, Gorriti y Medrano.
Botelli y Cía., Potosí 4472.
Broullon Joaquín, Sarandí 830.
Bellini Juan, Larrea 672.
Bersagui Enrique,
Brunswich Balke y Cía., General Guido 2020. —Lanús.
Binicur, Río de Janeiro 318.
Bonifacio Domingo, Moreno 2062.
Bado Luis, Humahuaca 4326.
Balestrini, Lambaré 835.
Bonnano A., Aguirre 1151.
Baielli Francisco, Ruiz Díaz 382.
Barisovsky, Espinosa 2362.
Budansky, Monte Egmont 242.
Budbinovsky, Triunvirato 431.
Bastos Antonio, Mármol 766.
Bladimersky Mauricio, Rioja 258.
Boltiansky, Malabia 822.
Beremblun Samuel, Corrientes 2524.—Reorganizado el día 26 de Mayo.—Acepta ambos pliegos.
Colombo Hnos., Jufré 143.
Ciresa José, Pringels 841.
Cao Erich, B. Mitre 1731.
Casiba, Cangallo 1455.
Coda Santiago, Sarmiento 2729.
Carabelli Carlos, Córdoba 3412.
Cutillo Tomás, Inelan 2742.
Caroselli Américo, Pichincha 969.
Cogorno Juan, Charcas 3702.
Crispan Bernardo, Olaya 1630.
Colombo, Pujol 1480.
Casanobas J., Santa Fe 1578.
Cerabolo Vicente, Coronel Díaz 1802.
Cerratti y Cagnoli, Rawson 951.
Camit S., Figueroa 1031.
Cereadillo Agapito, Charcas 716.
Corlos y Sheros, E. Unidos 1887.
Delio Santiago, Catamarca 299.
De Palma Pedro, Paraná 1063.
Dvorsky Mauricio, Moreno 3160.
Duvisarsky B., Cabrera 3623.
Di Pace Hnos., Iriarte 2165.
De Robertis Genaro, Trelles 2488.
Di Marco Antonio, 2 4de Noviembre 748.
D'Alesandro Juan, Viel 563.
Davit Ravitz, Pringles 255.
Faita Stella y Blanco, Humberto I 3330.
Fariña Teodoro, Méjico 4075.
Frontini y Gerosa, Paraguay 1400.
Fusco Manuel,
Fasola Juan E., Matheu 1571.
Forest, Posada 1001.
Fernández Luis, Potosí 3950.
Feneri Salvador, B. Mitre 2360.
Ferri Juan, Brandzen 2091.
Ferraro Francisco, Formosa 44.
Fernández Manuel, Federico Lacroze 3358.
Freín Juan, Murillo 1027.
Fumerg Gregorio, Caballito 849.
Feldman Knop, Luis Viale 753.
Garrasi Manuel, Alberti 1154.
Grandiloni y Ferretti, Chile 2008.
Garibaldi Hnos., Cabrera 4466.
Guasch y Nardi, Ecuador 372.
Grumbich Leopoldo, Guandancol 4243.
Gori y Melli, Gallo 1430.
Gorbein Rodolfo, Humahuaca 3616.
Ghezzi y Cía.
Gordón, Isaac, Hidalgo 1527.
Garfin J., Sánchez 2233.
Gentil y Paniga, Salcedo 3370
Goltein y Cía., Rojas 824 (del block patronal).
Grimberg Samuel, Sapaleri 1650.
Gembedit Madison, Río Janeiro 935 (del block patronal).
Gómez Isolino, Colombres 64.
Herrero José, E. Unidos 1886.
Hilberg Isaac,
Hampton, Santa Fe 846.
Hordas Marino, Bulnes 881.
Jaichenko, Díaz Vélez 4064.
Jansen, Cabrera 3760.
Kliger Saúl, Monte Dinero 1695.
Kohan Simón, Sadi Carnot 570.
Kabacoff Jacobo, Ecuador 871.
Katz Benjamín, Humahuaca 4177.
Kohan y Boijansky, Medrano 1040.
Korin Hnos., Garro 3064.
Kurtzman Mauricio, Vírgenes 1873.
Koisman Boris, Humahuaca 3857.
López José, Alberti 1059.
Lápidus y Binok, Rivera 174.
Lápidus y Smud, Malabia 666.
Leotard y Horns,
Lasala Hnos., Chorroarín 1058.
Letvin Miguel, Figueroa 238.
Lorenzini y Perretti, Chubut 143.
Lemme Juan, Salguero 1455.
López y Castro, Muñiz 1665.
Lantaman Abraham, Castillo 450.
Locosello Juan, Palos 204.
Luchini Emilio, Rawson 834.
Lanzani José, Rivera 200.
López Cesáreo y Cía., Velazco 117.
Lafuente Justo, F. A. de Figueroa 1245.
Margule Mauricio, Padilla 946.
Maizar Hnos., Dean Funes 951.
Marcovechio Nicolás, Aráoz 727.
Matezán Agustín, Juncal 2877.
Marelli, Belgrano 4244.
Martínez Manuel, Sarandí 471.
Monti y Cía., Rodríguez Peña 245 (Taller de dorados).
Montarfani Salvador, Montevideo 1550.
Montarfardi Salvador, Salguero 517.
Molina Jaime, Carlos Calvo 4136.
Mola y Gil,
Médici Francisco, Colombres 64.
Mauri Hnos., Q. Bocayuba 639.
Martín Jaime, Gallo 1453.
Marino, Viuda de, J. E. Uriburo 874.
Mangioni y Pardini,
Manis Isaac, Chubut 301.
Mesa Miguel, Independencia 2256.
Mari, Concordia 2462. (Taller de escultura).
"Nordiska", Coronel Niceto Vega 5380.
Neullener y Koffman, Grito de Asencio 3530.
Ordóñez Carlos Q., Quintino Bocayuba 870.—Ambos pliegos.
Petrone y Díaz, Aráoz 2424.
Prada Lorenzo, Bulnes 1362.
Piquet, Azcuénaga 1877.
Pappa, Rioja 1715.
Proverbio y Santambriogio, Bologne Sur Mer número 541.
Ponti, Ecuador 615.
Parisi, Chile 2425.
Quezel Manuel, Ada. Alvear 1446.
Ratti Luis, Lavalle 3736.
Romano A., Aguirre 115.
Rempel Jacobo, Monte Egmont 238.
Rivera y Frigerio, F. A. de Figueroa 236.
Rimoldi, Warnes 57.
Reccia y Pichito, A. del Valle 1175.
Rossi Hnos., Aráoz 453.—Reorganizado: Ambos pliegos.
Rocca Salvador, Yatay 386.
Solmesky y Reitz, Yerbal 854.
Sigal, Paramaribo y Neuquén.
Stipelman, Thames 211.
Selener, Avenida La Plata 683.
Sadicoff A., Luis María Drago 476.
Solmesky Hnos., Maza 1824.
Salazar Hnos., Seguí 698.
Salillas, del Colegio 656.
Snayder Francisco, Rawson 506.
Schroeder Francisco, Córdoba 3739.
Sneibrun, Thames 356.

Sejter Juan, Villaruel 1328.
Sucolovsky Manuel, Lambaré 1042.
Seco Francisco y Hno., Carlos Pellegrini 663.
Sneibrun Francisco, Cangallo 4201.
Scarcella y García, Australia 1841.
Seilman J., Nahuel Huapí 5299.
Schifrin Hnos., Rivadavia 2001.
Sage Fredk y Cía., Gazcón 1037.
Sage Fred y Cía., Gazcón 1037.
Schujman, Corrientes 4667.
Sánchez Bernardino, Malabia 1070.
Salsdman, Sarmiento 3718.
Solatar Juan, Humahuaca 3616.
Solatar Mauricio, Camargo 769.
Sneier, Méndez de Andes 266.
Sarcansky, Paraná 746.
Steiman, Cucha Cucha 1217.
Toker León, Trelles 2775.
Todescha Clemente, Pinzón 1130.
Toppi y Mafiolini, B. Mitre 1299.
Tursky Pedro, Ecuador 726.
Vicente Blas, Lavalleja 1039.
Villa Amadeo, Ayacucho 1425.
Veronni Hnos. Acoyte 730.
Vanozzi José, Paraguay 2459.
Verga Hnos., Bulnes 461.
Vives Salvador, Bompland 1355.
Vernik G., Ramos Mejía 1800.
Valeri y Di Gioia, José Bonifacio 1432.
Vain Jaime, Thames 221.
White y Cía., Mármol 763.
Waisman, Tandil 2650.
Waimatem Angeu, Acevedo 67.
Yuvonne Hnos., Senillosa 839.
Zanzi, Viuda de, Talcahuano 161.
Zamprinni.

TALLERES EN CONFLICTO

Por la ley de jubilaciones

Tábakman, Zapaleri 1559.
Vaiter y Glidman, Alvarez 659.
Baisman y Bolinski, Acoyte 1357.
Jaime Mas, Rincón 937.
Brodski, Muñiz 743.
Squiersky, Serrano 328.

Por desconocer la Organización

Maple y Cía, Tucumán 2462.
Espelman, Independencia 3750, Sadi Carnot No. 956, Cabrera 4339, Garro 3064, Gazcón 530.

CUOTA PRO-HUELGA

Subsidio a los huelguistas

La asamblea general de nuestro sindicato efectuada el día 23 de Mayo p.p., resolvió que cada socio contribuyera *con un peso semanal, durante dos semanas*, en calidad de cuota pro-huelga, para socorrer a los camaradas que aún quedaban en lucha por la ley de Jubilaciones.

La C. A. haciendo uso de sus atribuciones, acordó un subsidio de *dos* y *de tres pesos diarios* a todos los huelguistas, el que empezó a practicarse el día de Mayo, y aún continúa, dándose a los obreros que no han encontrado ubicación en los talleres.

Si todos los compañeros asociados hacen efectivas las dos cuotas pro-huelga, ello bastará para cubrir las salidas originadas por el subsidio, las que por supuesto, son elevadas.

Esperamos que todos cumplan con su deber solidario, y en tal sentido, la C. A. exorta a todos, y en especial manera a los delegados de talleres, para que aquella resolución de asamblea, sea llevada a la práctica.

LAPIDUS y SMUD

Malabia 666

El personal de este importante establecimiento se encuentra en huelga, desde varios días por haber pretendido, el capitalista suplantar el personal.

Para ello empezó por despedir a 12 obreros de una sección y amenazó con el despido del resto del personal.

Nombrada una comisión para apersonarse al capitalista a solicitar la readmisión de los despedidos, aquel no solo se negó a ceder al petitorio de los obreros, sino que mandó presos a los cuatro compañeros que integraban la delegación.

Tal condenable proceder por parte de este reaccionario burgués, exasperó los ánimos de los camaradas del taller, los que reunidos en secretaría, resolvieron la continuación de la huelga hasta doblegar al déspota y reacio explotador. Conociendo como conocemos la capacidad combativa de este personal, no podemos dudar de que en la actual emergencia los compañeros sabrán salir airosos, demostrando a Lápidus y Smud que no están dispuestos a dejarse pisotear sus derechos.

La huelga actual tiende a prolongarse, y el Sindicato debe estar prevenido para afrontar la situación en defensa de sus intereses hoy lesionados.

LA TRAICION DE UN MILITANTE JACOBO KRIS

Los compañeros de nuestro Sindicato recibirán con sorpresa la ingrata nueva de un militante activo, que deserta de nuestras filas en momentos de plena guerra con el enemigo. Tal es el caso del ex-compañero Jacobo Kris, el que, siendo miembro de la C. A., activo militante de nuestro Sindicato y gozando de la confianza de todos se pasa a campo enemigo, cometiendo así, una traición a nuestra causa.

Kris concurrió a la reunión de la C. A. por última vez el día 24 de Mayo.

Dos días después comunicaba su resolución, en la que manifiesta *que no piensa más como ayer....* etc., etc.

La asamblea general de nuestro gremio, efectuada el día 6 de Junio, al tener conocimiento de tal acto de traición, condenó acerbamente la actitud de Kris, y tomó otras medidas de carácter preventivo contra los posibles imitadores que en nuestro seno pueda tener el que hasta ayer fuera nuestro camarada.

La actitud de Kris, n odebe ser juzgada con el mismo criterio conque podría ser juzgada el resto de los desertores. Muchos de estos eran simples cotizantes; Kris tenía conciencia de clase.

Para el mejor conocimiento de los compañeros, publicamos la carta remitida por Kris y la contestación dada a la misma por parte de la secretaría.

Buenos Aires, 26|5|924.

"Compañero secretario del Sindicato de la I. del Mueble.—Capital.

"Ruégole, compañero, comunicar, por su intermedio, a la Comisión del mismo, que hoy no pienso más como ayer. Muchas son las causas que me llevaron a este extremo de pensar a independizarme.

"Ruego darme de baja como socio, desde la fecha.

"Recuerdos cordiales.

Jacobo Kris, (matrícula 21-K)."

"Buenos Aires, Junio 2|924. — Al ex-compañero Jacobo Kris.—Capital Federal.

"Ingrata sorpresa recibió esta comisión, al enterarse de su lacónica misiva de fecha 26 del mes ppdo., por la que nos comunica su resolución.

"Esta sorpresa se justifica tanto más cuando recordamos el concepto que el ex compañero Kris nos merecía. Sin entrar a considerar las razones que tuvo para ello, razones que desconocemos, consideramos condenable dicha actitud, tanto más, cuando ella se asume en los momentos de franca lucha con el enemigo común, y cuando Kris desempeñaba un puesto de responsabilidad en la organización Sindical.

"Por nuestra parte, llevaremos el asunto a la próxima asamblea general del gremio, para que los trabajadores de nuestra organización conozcan los procedimientos que adoptan ciertos hombres de nuestra clase, que se dicen ser conscientes.

"Sin otro particular que participarle, salúdalo atentamente. Por la C. A.

Adán Ibáñez,
Secretario General."

OTROS TRAIDORES

También hicieron abandono de nuestras filas en los momentos de prueba, los siguientes tipos, los que desde hace unos días se convirtieron en "patroncitos".

Todos ellos eran compañeros activos entre el grupo de trabajadores israelitas de nuestro gremio, y algunos de ellos fueron miembros del comité Israelita de propaganda.

He aquí los nombres de los futuros explotadores:

Nivovovski José.
Berestein Marcos.
Guegsman Samuel.
Butiman Isaac.
Divinoff.
Grabarnik Raúl.
Kórffman.

TALLER TEPLISKY Y FELDMAN

Los obreros de este taller se han visto obligados a declarar la huelga, ante la actitud Kaiseriana de estos explotadores.

Hacía tiempo que este taller permanecía al margen del Sindicato, debido a haber quedado desorganizado.

Con motivo de la huelga contra la Ley de Jubilaciones, los camaradas reaccionaron, y de nuevo quisieron volver al Sindicato. Y en pró de este propósito algunos compañeros empezaron a trabajar empeñosamente.

Pero el explotador, reacio a toda idea que signifique elevación del obrero, despidió a dos compañeros que se habían distinguido por su propaganda en pró de la organización.

Reunido el personal en la secretaría Sindical, resuelve pedir la readmisión de los obreros despedidos, y el reconocimiento del Sindicato.

Los patrones se negaron rotundamente a ceder al petitorio y en consecuencia, el personal declaróse en huelga.

Salvo 4 o 5 lanudos inservibles para el trabajo que traicionan el movimiento, el resto del personal — 30 obreros más o menos — permanece firme y dispuesto a imponer el control del Sindicato.

Balances generales de los meses Marzo y Abril de 1924

Marzo

ENTRADAS

Saldo—	
Saldo del mes anterior	10.754.89
Préstamos—	
Descuento por mayor cantidad a la compañía que efectúa la limpieza	5.—
Cotizaciones—	
Cotizaciones según estampillas Nos. 8701 al 11400, serie D.	2.700.—
Cuotas especiales—	
300 estampillas solidarias Pro Huelga de la casa Maple, de pesos 0.50 c|u.	150.—
Biblioteca social—	
Multas cobradas, según recibos Nos. 1701 al 1800	38.76
	13.648.65

RESUMEN

Entradas	13.648.65
Salidas	3.173.93
Saldo que pasa al mes de Abril	10.474.72

DISTRIBUCIÓN GENERAL

Saldo que pasa al mes de Abril	10.474.72
Depósito de Alquileres	2.102.—
Depósito en garantía del Porte pago	100.—
Depósito en garantía por Salones	100.—
Préstamo al S. A. al Automóvil	1.000.—
Diez y ocho Acciones de la Biblioteca Obrera	180.—
	13.956.72

SALIDAS

Alquileres—	
Alquiler de Secretaría	430.—
Alquiler de Salones para Asambleas	200.—
Útiles—	
Útiles de Secretaría	29.25
Útiles de Limpieza	7.—
Sueldos y Jornales—	
Secretario General	183.60
Ayudante de Secretaria	60.—
Cobradores	440.—
Limpieza	100.—
Tranvía—	
Gastos de tranvía, acarreo, transporte de correspondencia, etc.	30.35
Comisiones y Delegaciones—	
Horas perdidas y otros gastos para efectuar comisiones, etc.	27.30
Viáticos para una Delegación a Rosario	58.80
Subvenciones—	
Al Comité Pro Bloqueo a Padilla, por gastos del prorrateo	125.—
Imprenta—	
Impresión de circulares para Asambleas y otros trabajos	44.70
Propaganda—	
Compra de enseres y jornales para la fijación de carteles murales	55.50
Biblioteca Social—	
Compra de libros	33.80
Encerado de piso	9.90
Encuadernación de libros	66.50
Electricidad—	
Consumo de energía eléctrica	33.05
Porte Pago—	
Remisión de circulares para Asambleas	76.28
Donaciones—	
A la U. Obreros en Madera (Montevideo.)	50.—
Al S. O. Afines al Automóvil	100.—
"ACCIÓN OBRERA"—	
Por su impresión	345.—
Comité de Reorganización—	
Jornales para su mantenimiento	104.40
Expedición—	
Gastos varios para la remisión de periódicos y circulares	3.50
Alcohol para Lustrar—	
Por la compra de 55 latas de alcohol	550.—
	3.173.93

Abril

ENTRADAS

Saldo—	
Saldo del mes anterior	10.474.72
Co tizaciones—	
Cotizaciones según estampillas, núms. 11.401 al 15.200, serie D.	3.800.—
Alquileres—	
Alquiler de la U. S. A.	200.—
Id. de la U. Obrera Local	40.—
Cuotas especiales—	
350 estampillas solidarias Pro-Huelga Maple de $ 0.50 c|u.	175.—
Contribución de los obreros de la casa Andrés Monti, para mantenimiento del Comité de huelga, s|r. Nos. 402 al 422	201.60
Multa impuesta a un compañero para donar al C. Pro Presos.	1.10
Muebles y Útiles—	
Venta de muebles y útiles	45.—
Alcohol—	
Venta de latas de Alcohol para lustrar	856.—
	15.793.42

RESUMEN

Entradas	15.793.42
Salidas	4.698.76
Saldo que pasa al mes de Mayo.	11.094.66

DISTRIBUCIÓN GENERAL

Saldo que pasa al mes de Mayo	11.094.66
Depósito de Alquileres	2.102.—
Depósitó en garantía del Porte Pago	100.—
Depósito en garantía por Salones	100.—
Préstamo al S. O. Afines al Automóvil	1.000.—
Diez y ocho Acciones de la Biblioteca Obrera	180.—
	14.576.66

SALIDAS

Alquileres—	
Alquiler de Secretaría	430.—
Alquiler de Salones para Asambleas	275.—
Útiles—	
Útiles de limpieza	11.50
Sueldos y Jornales—	
Secretario General	193.60
Ayudante de Secretaría	60.—
Cobradores	440.—
Limpieza	50.—
Cotizaciones—	
2700 cotizaciones a la U. S. A.	270.—
2700 " " " U. O. L. de Buenos Aires	81.—
2.700 cotizaciones al C. P. Presos	135.—
Comisiones y Delegaciones—	
Jornales para efectuar Comisiones	25.75
Jornal para una delegación al Rosario	9.60
Delegado L. Nejamis, al Congreso de la U. S. A.	51.50
Id. G. F. Bosio, íd. íd.	49.50
Id. Israel Landan, íd. íd.	39.30
Id. A. A. Hernández, íd. íd.	26.40
Tranvía—	
Gastos de tranvía, acarreo, transporte de correspondencia, etc.	41.90
Imprenta—	
Impresión de circulares para Asambleas y trabajos de Secretaría	326.30
Propaganda—	
Compra de enseres y jornales para la fijación de carteles murales	47.—
Biblioteca Social—	
Compra de libros	12.45
Encerado del piso	6.60
Porte pago—	
Remisión de circulares para Asambleas y "ACCIÓN OBRERA"	238.79
Franqueos y Telegramas—	
Timbrados	6.—
Envío de un telegrama a Rosario	1.52
"ACCIÓN OBRERA"—	
Medio Jornal para su compaginación	5.—
Donaciones—	
A Rodolfo Camacho	40.—
" P. Oppido	20.—
Al S. Letristas, Decoradores	100.—
Comité de Huelga—	
Al C. de Huelga de la Casa Monti	322.20
Expedición—	
Gastos varios para la Remisión de periódicos y circulares	2.15
Alcohol—	
Cien latas de Alcohol para lustrar.	1.300.—
Flete para su traslación	60.30
Acarreo	20.—
	$ 4.698.76

VICENTE TIDONE, Tesorero.
VICENTE CABRERA y LUIS COLOMBO.
Revisadores de Cuentas.